

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución N° 290-2024-CO-UNJ

Jaén, 5 de julio de 2024.

VISTO: El Acuerdo N° 04 del Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 4 de julio de 2024; Oficio N° 147-2024-UNJ-P/OGC, de fecha 28 de junio de 2024, Modelo Educativo – Oficina de Gestión de la Calidad – Jaén – Perú, 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, prevé en su segundo párrafo, que "(...) Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...);

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 152-2023-MINEDU, de fecha 23 octubre de 2023, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Juan De Dios Larico Paco (Presidente), asimismo mediante Resolución Viceministerial N° 040-2024-MINEDU, de fecha 04 de abril de 2024, se designa al Dr. Juan Manuel Antón Pérez, (Vicepresidente Académico) y al Dr. Manuel Octavio Fernández Atho (Vicepresidente de Investigación);

Que, el artículo 5 de la Ley Universitaria N° 30220, prevé que: Las universidades se rigen entre otros principios, por: Calidad académica, Autonomía y Mejoramiento continuo de la calidad académica;

Que, la Ley Universitaria, permite gozar de **autonomía académica**, la cual faculta implementar su propio modelo educativo, curricular y didáctico, enfocado en el desarrollo de las competencias de los estudiantes;

Que, la Universidad Nacional de Jaén contempla una formación profesional sustentada en la solidez del conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación que conduzcan al desarrollo humano en forma solidaria, saludable y sostenible (Modelo Educativo de la UNJ – Oficina de Gestión de la Calidad – Jaén – Perú, 2024, p. 15); contando para ello con el grupo humano, elementos, medios y recursos correspondientes, entre los cuales cabe destacar a la Oficina de Gestión de la Calidad, la que se encarga de asesorar sobre licenciamiento, evaluación, acreditación, certificación de la calidad y de mejora continua de la formación profesional, científica y gestión institucional (Cfr. artículo 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén);

Que, "el modelo educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios), a fin de hacer realidad su proyecto educativo" (Tünnermann Bernheim, 2008, p. 14);

Que, se debe tomar en cuenta, siguiendo a Barrientos (2018), que: *cada institución educativa asume un modelo educativo de acuerdo a su misión, visión y valores institucionales las que son interiorizadas y puestas en práctica por la comunidad de aprendizaje; por extensión, el modelo educativo se define en congruencia con lo que la institución de formación docente es (misión) y lo que aspira a ser (visión);*

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Nº 290-2024-CO-UNJ

Jaén, 5 de julio de 2024.

Que, el Modelo Educativo de la UNJ – Oficina de Gestión de la Calidad – Jaén – Perú, 2024, *ha sido concebido sobre marcos doctrinarios, tanto de la educación como de la pedagogía, estructurado en sus cimientos organizacionales y sustentado en el marco normativo del país y de la institución, dicho modelo contiene, en primer término, los principales fundamentos y lineamientos para una propuesta de formación general integral y transversal, los cuales se materializan en una propuesta curricular pertinente para cada carrera profesional; en resumen, el Modelo Educativo procura concretarse a través de los planes curriculares de cada una de las Escuelas Profesionales donde se integra y se desarrollan coherentemente todas las potencialidades y aspiraciones de los estudiantes, según su proyecto de vida;*

Que, con Oficio N° 147-2024-UNJ-P/OGC, de fecha 28 de junio de 2024, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ, Modelo educativo – Oficina de Gestión de la Calidad – Jaén – Perú, 2024, para su respectiva revisión, aprobación e implementación en el marco de la actualización de documentos para la renovación de la Licencia Institucional;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria de fecha 4 de julio de 2024, el Vicepresidente Académico solicita la aprobación del Modelo Educativo elaborado por la Oficina de Gestión de la Calidad, supervisado y contándose con la opinión favorable de la Especialista en Planificación Curricular Milagritos Huertas Quezada de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, deviene en procedente su aprobación; por tanto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén - 2024;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén - 2024, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Vicepresidente Académico, los Coordinadores de las Facultades, así como a los Responsables de los Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales de Universidad Nacional de Jaén, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE.



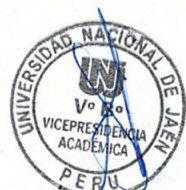
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN**



MODELO EDUCATIVO

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

JAÉN - PERÚ

2024

MODELO EDUCATIVO UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Hecho el Depósito en la Biblioteca Nacional del Perú N.º

Primera edición

Jaén, junio de 2024

© Universidad Nacional de Jaén

Carretera Jaén - San Ignacio KM 24 - Sect. Yanuyacu – Jaén

Ciudad Universitaria, Jaén, Perú

Teléfono: (+51) 962 760 743

Email: direccion.gceau@unj.edu.pe

Página web: <https://unj.edu.pe/>

Facebook: Universidad Nacional de Jaén-Página oficial



DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Dr. Eudualdo Díaz Gonzales

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ing. Maria Reinelda Horna Pérez
Mg. Allison Withney Tesen Linares

DISEÑO DE GRÁFICO

Ing. Wendi Violeta Piñarreta Neira

FOTOGRAFÍAS

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan de Dios Larico Paco
PRESIDENTE DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan Manuel Anton Pérez
VICE-PRESIDENTE ACADÉMICO

Dr. Manuel Octavio Fernández Atho
VICE-PRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS ACADÉMICOS Y DE CALIDAD

Dr. Ricardo Angel Shimabuku Ysa
Coordinador de la Facultad de Ingeniería

Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus
Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Manuel Emilio Milla Pino
Responsable del Departamento Académico de
Ingeniería Civil

Mg. Segundo Alipio Cruz Hoyos
Responsable del Departamento Académico de
Ingeniería de Industrias Alimentarias

Dr. Deibi Eric García Campos
Responsable del Departamento Académico de
Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Dr. Segundo Sánchez Tello
Responsable del Departamento Académico de
Ingeniería Forestal y Ambiental

Dra. Yudelly Torrejón Rodríguez
Responsable del Departamento Académico de
Tecnología Médica

Mg. Diomer Marino Jara Llanos
Responsable del Departamento Académico de Ciencias
Sociales y Humanidades

M. SC. Leonardo Damián Sandoval
Responsable del Departamento Académico de Ciencias
Básicas y Aplicadas

Dra. Zadith Nancy Garrido Campaña
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería
Civil

Dra. Maria Alina Cueva Ríos
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de
Industrias Alimentarias

Dr. Edwin Carlos Félix Poicon
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica

Dra. Mariela Núñez Figueroa
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería
Forestal y Ambiental

Mg. Alex Vilder Guerrero Becerra
Responsable de la Escuela Profesional de Tecnología
Médica

Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano
Director de Escuela de Posgrado

Dra. Delicia Liliana Bazán Tantalean
Director de Gestión Académica

Dr. Eudualdo Díaz Gonzales
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad



EQUIPO DE APOYO

Dr. Juan Manuel Antón Pérez

Dr. Ricardo Angel Shimabuku Ysa

Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus

Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano

Dr. Manuel Emilio Milla Pino

Dr. Deibi Eric García Campos

Dra. Zadith Nancy Garrido Campaña

Dra. Maria Alina Cueva Ríos

Dr. Edwin Carlos Felix Poicon

Dra. Mariela Nuñez Figueroa

Mg. Alex Vilder Guerrero Becerra



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	8
1. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO	9
1.1. Fundamentos educacionales	9
1.1.1. El Modelo educativo.....	9
1.1.2. El quehacer académico	11
1.1.3. Marco de referencia filosófica	12
1.1.3.1. Principios de la UNJ	13
1.1.3.2. Fines de la Universidad Nacional de Jaén.....	13
1.1.3.3. Funciones y compromisos con la sociedad	14
1.1.3.4. Valores Instituciones	15
1.2. Fundamentación pedagógica	16
1.2.1. Enseñanza -aprendizaje centrado en el estudiante	16
1.2.2. Enfoques pedagógicos.	17
1.2.3. Los paradigmas pedagógicos	19
1.2.3.1. Formación orientada a competencias	20
1.2.3.2. Aprendizaje autónomo, significativo y situado.....	21
1.2.3.3. Aprendizaje y el entorno	21
1.2.4. El Proceso de evaluación	22
1.2.4.1. Evaluación por competencias.....	22
1.2.4.2. La evaluación diagnóstica.....	23
1.2.4.3. La evaluación formativa.....	23
1.2.4.4. La evaluación sumativa.....	23
1.3. Fundamentos institucionales	24
1.3.1. Misión	24
1.3.2. Visión	24
1.3.3. Misión del MINEDU	24
1.3.4. Objetivo	24
2. REFERENTES CONTEXTUALES	25
2.1. Contexto social	25
2.2. Contexto cultural	26
2.3. Contexto Productivo	27
2.4. Contexto ambiental	28
3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO	29
3.1. El Proceso de admisión a la UNJ	29
3.2. Perfil de ingreso	30





3.2.1. Matriz de especificaciones.....	31
3.3. El proceso de formación.....	33
3.3.1. Programa de pregrado.....	33
3.3.1.1. Estudios conducentes a grado.....	33
3.3.2. Los estudios generales y de especialidad.....	34
3.3.2.1. Estudios generales.....	34
3.3.2.2. Estudios específicos.....	34
3.3.2.3. Estudios de especialidad.....	35
3.4. Perfil de egreso.....	35
3.4.1. Perfil de orden profesional.....	35
3.4.2. Perfil de orden personal.....	36
3.5. La Educación continua.....	37
3.5.1. Programas de posgrado.....	37
3.6. Planes de estudios.....	38
3.7. Modalidad de formación.....	39
4. PILARES DEL MODELO.....	40
4.1. Excelencia académica.....	40
4.2. Investigación.....	41
4.3. Gestión del conocimiento.....	42
4.4. Internacionalización.....	42
4.5. Equidad y pluriculturalidad.....	43
5. DEFINICIÓN DE LOS ACTORES.....	44
5.1. Los estudiantes.....	44
5.1.1. Desarrollo de sus competencias generales.....	45
5.1.2. La atención al bienestar integral del estudiante.....	46
5.2. Los docentes.....	47
5.2.1. Perfil del docente.....	48
5.2.1.1. Perfiles de orden profesional.....	49
5.2.1.2. Perfiles de orden pedagógico.....	49
5.2.1.3. Perfiles de orden personal - social.....	50
5.3. Perfil de las autoridades de la UNJ.....	50
5.3.1. Perfil de orden profesional.....	51
5.3.2. Perfil de orden personal y social.....	51
5.4. Los egresados.....	52
5.5. Los administrativos.....	52
6. EJES TRANSVERSALES.....	53



6.1. Liderazgo institucional.....	53
6.2. Responsabilidad social universitaria	54
6.2.1. Relación con el entorno y gestión.....	54
6.3. Sostenibilidad.....	56
6.4. Gestión de riesgo de desastres	56
6.5. Inclusión, equidad y reconocimiento de la diversidad.....	56
6.6. Arte y cultura.....	57
7. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO	58
7.1. Concreción de la propuesta curricular	58
7.2. Gobierno y gestión institucional.....	58
7.2.1. De las unidades y direcciones.....	59
7.3. Recursos e infraestructura.....	60
7.3.1. Sistema de bibliotecas.....	60
7.3.2. Laboratorios, talleres, curso-talleres.....	61
7.3.3. Deportes y cultura.....	62
7.3.4. Plataforma educativa y recursos digitales.....	62
7.4. Redes.....	63
8. SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES	64
8.1. Orientación psicológica, clínica y tutoría	64
8.2. Servicios sociales.....	65
8.2.1. Becas y movilidad universitaria.....	65
8.2.2. Asistencia y servicio social.....	65
8.3. Servicios académicos	66
8.3.1. Sistema de biblioteca:	66
8.3.2. Recursos de información digital:	66
8.3.3. Centro cultural, recreación y deporte.....	67
8.4. Becas y movilidad universitaria	67
8.5. Programas	68
8.6. Institutos.....	68
8.6.1. Institutos de facultades.....	68
8.6.2. Institutos inter-facultades.....	69
8.7. Innovación	69
8.8. Servicio de transporte	70
8.9. Centro de producción.....	70

PRESENTACIÓN



El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén ha sido concebido sobre marcos doctrinarios, tanto de la educación como de la pedagogía, estructurado en sus cimientos organizacionales y sustentado en el marco normativo del país y de la institución. Contiene los principios, fundamentos y componentes de la formación académica, el quehacer científico, la proyección y la responsabilidad social de la institución; señala el derrotero de todos los actores de la comunidad académica para consolidar una imagen propia y el alma de la institución. Es una fuente de concertación de esfuerzos, anhelos y de responsabilidades compartidas para alcanzar los objetivos institucionales. Tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad académica y la sociedad los argumentos filosóficos, científicos, culturales y pedagógicos que sustentan la formación universitaria de los estudiantes.



En su aspecto medular, el Modelo describe cada uno de los componentes fundamentales que deben ser gestionados sistemáticamente y con pertinencia a fin de garantizar la formación profesional, el desarrollo de la investigación y el compromiso social. Se combinan en cada componente los aspectos pedagógicos, epistemológicos y metodológicos pertinentes para comprender la realidad y aprender cómo actuar en ella.



También se describen los referentes axiológicos para que, tanto los estudiantes como docente y otros actores de la institución, sean conscientes de cultivar un proyecto ético de vida. Estos saberes se desarrollan a lo largo de la formación y continúan durante toda la vida, puesto que se asume que el conocimiento no es liminal sino más bien se necesita seguir aprendiendo para ser capaces de realizar actividades y resolver problemas relevantes en contextos de incertidumbre y de cambio.



1. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO

1.1. Fundamentos educativos



1.1.1. El Modelo educativo

La Universidad Nacional de Jaén fundamenta su compromiso educativo y profesional en este modelo para ofrecer a sus estudiantes una formación integral. Asume con enorme responsabilidad sus funciones de formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social, educación continua y contribución al desarrollo humano.

Su misión es ofrecer a la sociedad profesionales éticos, investigadores, con compromiso social y espíritu crítico, capaces de combinar diversos tipos de saberes para resolver problemas en situaciones concretas y desempeñarse con integridad moral y con una adecuada actitud ciudadana.

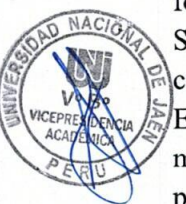
El modelo educativo de la UNJ contiene, en primer término, los principales fundamentos y lineamientos para una propuesta de formación general integral y transversal, los cuales se materializan en una propuesta curricular pertinente para cada carrera profesional. Esta propuesta curricular inicia con asignaturas de estudios generales que preparan al estudiante para aprender por su propia experiencia y con los demás, permitiendo el desarrollo de sus habilidades y competencias que le conduzcan a estructurar su pensamiento, su capacidad de análisis y de síntesis. Estos estudios integran al estudiante a la comunidad educativa, lo orientan y capacitan para tener éxito frente a las exigencias de los estudios profesionales, le amplían su manera de entender el mundo y la vida y, en consecuencia, lo forman como ciudadano solidario, libre y digno.

Luego está la formación profesional que profundiza en la comprensión de la realidad en sus dimensiones física, social, humana, biológica y artística. Además, proporciona los conocimientos y contenidos propios de cada especialidad y se fortalece con las investigaciones pertinentes. Y en un tercer momento, se proyecta a la educación de posgrado, donde se profundiza en el estudio de cada una de las disciplinas y sus interrelaciones con otras ramas del quehacer profesional, siendo el espacio donde se consolida la investigación en áreas especializadas e interdisciplinarias que amplían el campo del conocimiento.

La provincia de Jaén es una próspera provincia ubicada en el Alto Marañón que forma parte del departamento de Cajamarca). Su economía está basada en la agricultura, el comercio, la exportación de café, entre otros. Estas características geográficas unidas a la misión de la Universidad Nacional de Jaén permiten atraer a estudiantes que provienen

de departamentos aledaños tales como San Martín (Moyobamba, Rioja, etc.); Amazonas (Chachapoyas, Pedro Ruiz, Bagua, etc.); Cajamarca (San Ignacio, Cutervo, etc.). Esto ha determinado que la universidad cuente con recursos humanos educativos conocedores de las diferentes realidades sociales, educativas, ambientales, industriales, agrícolas, etc., a fin de practicar una filosofía holística que permita el desarrollo sostenible y responsable de la institución y su entorno.

Bajo este contexto, la filosofía de la Universidad Nacional de Jaén es formar profesionales con conocimientos técnicos, científicos y culturales, que cultivan valores éticos-profesionales con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad fomentando el desarrollo solidario y sostenible del entorno que la acoge. Estos objetivos se desarrollan a través de una propuesta curricular pertinente y mediante el desarrollo de sus líneas de investigación.



1 Base de datos de postulantes de la oficina de Admisión de Universidad Nacional de Jaén

1.1.2. El quehacer académico

Nuestro modelo educativo se sustenta en la exigencia académica, la pluralidad de perspectivas científicas y humanistas, solidez de principios éticos y valores.

En consecuencia, priorizamos cuatro ejes de acción que orientan nuestro modelo: **docencia y enseñanza, investigación, proyección social y gestión de los procesos**, todos orientados a la mejora continua de los actores internos de la institución y de la sociedad local y nacional.



La Universidad Nacional de Jaén, en el marco de la autonomía académica declarada en la Constitución Política del Perú, ley de Educación 28044, Ley Universitaria 30220 y Estatuto de la UNJ, se consolida para mantener la pertinencia de sus funciones en investigación, docencia, proyección y extensión social, enmarcada en la práctica de valores con capacidad crítica.

Por ello, sus propuestas curriculares nacen de una articulación de las diversas competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los estudiantes, asimismo, la actividad científica, que se desarrolla a través de sus líneas de investigación, se orienta a la resolución de problemas del entorno local.

La UNJ es promotora de espacios para el análisis, debate y búsqueda de soluciones a los diversos problemas del entorno local y nacional; cultiva el quehacer científico y

preserva el acervo cultural con fomento de igualdad de oportunidades y sostenimiento de la calidad y la excelencia.

Promueve acciones de bienestar universitario, estimula procesos participativos y genera conciencia de responsabilidad y compromiso social de todos sus actores.

La Universidad Nacional de Jaén reconoce que los estudiantes constituyen su valor esencial y la razón de ser de la institución. Son actores con potencialidades para desarrollarse según sus particularidades, intereses y perspectivas; con iniciativa para solucionar problemas de manera creativa y responsable. En consecuencia, se asume que el estudiante es un actor dinámico y promotor principal de su propio proceso de formación.

En el entorno local y nacional, la Universidad Nacional de Jaén garantiza a la sociedad profesionales que se identifican con sus raíces culturales y asumen el desarrollo y fortalecimiento de una cultura integral y un desarrollo profesional permanente; son competentes para

aprovechar las bondades de la ciencia y la tecnología en la resolución de problemas y la búsqueda del desarrollo; muestran una actitud crítica para aprovechar la masiva producción y difusión del conocimiento y la información.

1.1.3. Marco de referencia filosófica

Los seres humanos no somos seres arrojados al vacío, vivimos y formamos parte de una historia, nos movemos en una situación y circunstancia concreta, actuamos sobre las redes de múltiples vinculaciones sociales (Martín-Baró, 1998).

Desde la perspectiva de que el ser humano constituye una unidad Bio-Psico-Social, indivisible e irrepetible el Modelo Educativo de la UNJ garantiza una formación integral y continua que permita que los estudiantes contribuyan a sostener una cultura de paz y una convivencia democrática con clara conciencia del bien común sustentado en los principios de libertad, justicia, igualdad y transparencia.

Asimismo, la filosofía de la universidad está sustentada en los principios, fines y objetivos consignados en los diferentes instrumentos legales y normativos, como la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNJ.

En esta línea el Modelo Educativo contiene una propuesta de formación profesional socialmente pertinente, diseñada en consonancia con las expectativas de una sociedad democrática, sustentada en la diversidad y la interculturalidad.

El fundamento filosófico del Modelo Educativo de la UNJ, se concretiza en el logro de las competencias de egreso que alcanzan los estudiantes producto de una oferta académica y de investigación rigurosa; además guardan coherencia con los principios educativos de la educación peruana que se encuentran declarados en la Ley General de Educación (Art. 8°).

En resumen, el Modelo Educativo procura concretarse a través de los planes curriculares de cada una de las escuelas profesionales donde se integra y se desarrollan coherentemente todas las potencialidades y aspiraciones de los estudiantes según su proyecto de vida.



1.1.3.1. Principios de la UNJ

En coherencia con lo descrito, la Universidad Nacional de Jaén asume los siguientes principios concordantes con la ley universitaria vigente:



1.1.3.2. Fines de la Universidad Nacional de Jaén



1.1.3.3. Funciones y compromisos con la sociedad

■ Funciones



Diseñar y actualizar el currículo de todas las escuelas profesionales de acuerdo al modelo educativo de la universidad y la demanda social del país.



Velar por la excelencia académica, licenciamiento y la acreditación de las escuelas profesionales que ofrece la universidad.



Dirigir la implementación y evaluación del currículo, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.



Velar por el desarrollo de las actividades de responsabilidad social e investigación formativa y científica



Hacer cumplir las tareas de asesoría, tutoría y labores administrativas encomendadas.



Las demás que señalan el Reglamento General de la Universidad y documentos normativos.

■ Compromisos:



Consolidación de la calidad académica: los estudiantes reciben todas las oportunidades para el desarrollo pleno de sus capacidades cognitivas, afectivas, socioemocionales, éticas, deportivas y socioculturales optimizando el desarrollo de su pensamiento racional.



Promoción de un proyecto ético personal: cada actor de la comunidad universitaria consolida un proyecto ético basado en valores morales, ciudadanos y democráticos, orientados a la construcción de una sociedad más justa y solidaria que procura siempre el respeto irrestricto a la persona humana y el bien común.



Reafirmación de su misión y vocación: para ello el modelo asume fundamentos integrales y humanista, enfoques pedagógicos emergentes, estrategias didácticas flexibles para atender las diversas necesidades de formación de los estudiantes en sintonía con la implementación de las políticas de estado.



Rigurosidad académica: este compromiso se garantiza desde los altos estándares de la estructura curricular de cada una de las escuelas profesionales y se consolida con el monitoreo y evaluación del desarrollo efectivo, tanto de los procesos académicos como de investigación y de servicios complementarios que reciben los estudiantes.

1.1.3.4. Valores Instituciones

En correlación con la misión institucional, la UNJ apuesta por el desarrollo de un modelo basado en la exigencia académica y de investigación, el desarrollo de competencias transversales y la pertinencia de saberes disciplinares que le permitan al futuro profesional desenvolverse con un proyecto ético de vida sustentado en principios y valores, comprometido con el desarrollo de su comunidad y del país. Por ello, la Universidad Nacional de Jaén contempla una formación profesional sustentada en la solidez del conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación que conduzcan al desarrollo humano en forma

solidaria, saludable y sostenible. La cultura de la práctica de valores comienza en la planificación curricular y son desarrollados, de manera transversal, a través de actividades académicas y luego son ponderados en los diversos procesos de evaluación. Son evaluados mediante las actitudes y las actuaciones de interrelación diaria entre los miembros de la comunidad académica. La normativa interna regula las obligaciones y deberes de todos los actores de la universidad. Estos valores están contemplados también en el Plan de Gestión de la Calidad -2024 de la UNJ.

En consecuencia, la UNJ desarrolla su cultura institucional basada en los siguientes **VALORES**:

- 1 **Solidaridad y reconocimiento**
- 2 **Responsabilidad Social**
- 3 **Justicia**
- 4 **Democracia e Inclusión**
- 5 **Respeto por la dignidad de la persona**

- 6 **Pluralidad**
- 7 **Honestidad y Transparencia**
- 8 **Libertad**
- 9 **Excelencia Académica**
- 10 **Respeto y Tolerancia**

1.2. Fundamentación pedagógica

Los procesos pedagógicos han sufrido enormes cambios en los últimos siglos donde las tendencias socio-culturales han influido tanto en su concepción como en los mecanismos de las prácticas educativas. Con la masificación de la información también se redefine la función del conocimiento: deja de tener su valor en sí mismo para asumirse más bien como el medio más poderoso para lograr varios fines.

Estas tendencias desafían al estudiante, a mostrar un rol mucho más protagónico para su construcción y aplicación: se cambia la perspectiva de la pedagogía, pasando de un paradigma centrado en la transmisión de conocimientos al aprendizaje autónomo, significativo y constructivo (Rosaura, Martínez y Valladares, 2010).

Otra tendencia que marca la pedagogía del siglo XXI es el poder de la digitalización y el acceso masivo a la conectividad lo que hace que la información sea más flexible, más abundante y más democrática. Otro factor de enorme relevancia es el desarrollo de la neurociencia, que ha permitido tener mayor conciencia del funcionamiento del cerebro (Sabbath, 2006).

Finalmente, están los desafíos que plantea la irrupción de las inteligencias artificiales ofreciéndonos enormes beneficios, pero también podrían afectar negativamente si no se prevén sus potenciales riesgos. Todos esos factores conducen a reflexionar sobre cómo atender hoy el compromiso de ofrecer una formación integral, humanista y de excelencia académica

1.2.1. Enseñanza -aprendizaje centrado en el estudiante

Todo el quehacer pedagógico de la UNJ fija su centro en el estudiante, puesto que él es un agente activo que se involucra en la construcción de sus propios aprendizajes. Tiene conciencia de sus procesos cognitivos y metacognitivos, así como de sus intereses y motivaciones y asume el autocontrol de ellos para lograr sus propósitos.

De ese modo, el aprendizaje es un proceso de construcción personal, interpersonal y social en un contexto determinado, en el que el estudiante se aproxima a los nuevos conocimientos a través de sus aprendizajes previos, intereses y necesidades de formación.

Por lo tanto, se hace necesario reconocer las características de cómo aprenden, y las exigencias que esto supone en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desde el momento en que ingresan a la UNJ, se promueve en los estudiantes el involucramiento en su proceso de formación, aplicando programas de inducción y de reforzamiento académico.

Durante todo el proceso de formación, los estudiantes participan activamente en las sesiones de aprendizajes, desarrollan la autonomía para seguir ampliando sus conocimientos respecto a tópicos desarrollados en aula; participan liderando o apoyando en las actividades de investigación y de proyección social.

Usan diversas estrategias y metodologías para aprender. El rol protagónico que asume el estudiante se concretiza no solo en los procesos de aprendizaje sino también en su rol de actor principal de la comunidad universitaria; es decir, participa activamente

y con criterio racional en los espacios de desarrollo cultural, proyección social, responsabilidad universitaria, en el

emprendimiento de proyectos y en representación estudiantil, siempre y cuando se sujeten al marco legal y democrático.



1.2.2. Enfoques pedagógicos.

ENFOQUE PEDAGÓGICOS

IMPLEMENTACIÓN

APRENDIZAJE COMPLEJO:

“Es representativo de la educación universitaria, su dominio se caracteriza por su extensa diversidad en conocimientos, habilidades teóricas, metodológicas, técnicas, contextuales, éticas e integrativas”, por ello, busca formar estudiantes críticos, autónomos y capaces de enfrentarse a situaciones y desafíos complejos en su vida profesional y personal. (Hirata,2020).

La implementación implica una combinación de enfoques pedagógicos, estrategias didácticas y prácticas educativas que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes y les permitan dominar una amplia gama de conocimientos y habilidades. Para ello, se desarrolla el diseño curricular interdisciplinario, enfoque en la resolución de problemas auténticos, aprendizaje colaborativo y trabajo en equipo, uso de tecnología educativa, promoción de habilidades. Los sílabos contienen estrategias, recursos y procedimientos que garantizan el desarrollo de sesiones de aprendizaje interrelacionando estos componentes.

CONSTRUCTIVISMO:

El conocimiento se construye por parte del estudiante de una forma activa, a través de la interacción con el entorno y la experiencia personal, lo que propicia un aprendizaje significativo, enfocándose en promover la participación activa de los estudiantes, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la construcción de conocimiento significativo (Tigse, 2019)

La implementación implica adoptar estrategias y prácticas, tales como, el diseño de actividades centradas en el estudiante, promoción del aprendizaje colaborativo, contextualización del aprendizaje, promoción de la reflexión metacognitiva.

PEDAGOGÍA COGNITIVA: La pedagogía cognitiva, en el contexto universitario, se centra en entender cómo los estudiantes adquieren, procesan, retienen y utilizan la información. Se basa en teorías cognitivas del aprendizaje que enfatizan la importancia de la comprensión, la memoria, la resolución de problemas y el pensamiento crítico (Prados,2024).	Se aplica varias estrategias y prácticas efectivas, como la enseñanza a través de procesos pedagógicos definidos, estrategias interactivas, medios y materiales pertinentes y un adecuado sistema de evaluación que le permita al estudiante tomar conciencia y control de sus propios procesos cognitivos, metacognitivos y socioemocionales. En cada asignatura los docentes planifican, ejecutan y evalúan estos procesos.
PEDAGOGÍA HUMANISTA: La pedagogía humanista en la educación universitaria busca cultivar un ambiente de aprendizaje que no solo se enfoque en la transmisión o adquisición de conocimientos académicos, sino que también promueva el crecimiento emocional, social y personal, la autonomía y la realización de cada estudiante como individuo único (Rios, 2023).	Adopta una serie de enfoques y prácticas pedagógicas que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes y promuevan un ambiente de aprendizaje centrado en sus necesidades individuales. Se enfatiza en desarrollo de habilidades intra e interpersonales a fin de integrarse a comunidades de trabajos, donde tengan clara conciencia de la búsqueda permanente del bien colectivo y el respeto irrestricto de la dignidad humana.
PEDAGOGÍA HISTÓRICO-CULTURAL: En el contexto universitario, esta pedagogía se centra en la creación de entornos de aprendizaje que aprovechen el potencial del intercambio social y la colaboración para promover el desarrollo cognitivo de los estudiantes (Patiño, 2007).	Se fomenta el desarrollo integral de los estudiantes y se aprovecha el potencial del intercambio social y la colaboración considerando que los estudiantes de la universidad provienen de distintos lugares y son portadores de manifestaciones y costumbres particulares.



1.2.3. Los paradigmas pedagógicos

Está centrado en el aprendizaje significativo procurando el desarrollo de los cuatro pilares fundamentales de desarrollo del individuo, esto es, en aprender a **APRENDER**, aprender a **SER**, aprender a **HACER** y el aprender a **CONVIVIR**. Esta orientación educativa por los aprendizajes se sustenta en los postulados propuestos para la educación del futuro por Delors (1996).

Esta concepción del aprendizaje, le obliga a tomar conciencia de sus procesos educativos, demanda que los estudiantes asuman total responsabilidad en la construcción de sus conocimientos. Asimismo, exige que los docentes universitarios tengan una sólida formación didáctica para diseñar nuevas estrategias y renovar sus espacios de enseñanza y, por parte de la universidad, el emprendimiento de una política de

acompañamiento, monitoreo y evaluación para la realización de este paradigma. En consecuencia, el Modelo Educativo concibe el aprendizaje como un proceso de comprensión, de integración y de interacción entre el sujeto y el medio. Este proceso exige el desarrollo de una capacidad de pensar, de percibir y relacionar hechos e ideas.

De aquí, la afirmación que pensamiento, inteligencia y aprendizaje están estructuralmente relacionados. Desde la perspectiva del currículo basado en competencias, el Modelo lo entiende como el conjunto de capacidades para ser, saber y hacer. Esto es, capacidades que describen los conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos necesarios para el desempeño adecuado en la vida y en el ejercicio de la profesión.



1.2.3.1. Formación orientada a competencias

Sobre el concepto de competencia, el MINEDU (2014) señala que estas constituyen un saber actuar complejo que moviliza y combina capacidades de distinta naturaleza: conocimientos, habilidades cognitivas y socioemocionales, disposiciones afectivas, principios éticos, procedimientos concretos, etc. Tobón y otros, (2010) sobre las competencias sostienen que “son actuaciones integrales” movidas por la combinación de varios saberes ante situaciones y problemas.

En esta meridiana definición, lo medular radica en la noción de movilización y combinación de diversos saberes; que implica complejos procedimientos para su gestión y desarrollo tanto a nivel de nociones como a nivel de procesos de actuación. Ser competente supone ser capaz de activar y combinar una serie de capacidades en diversas y complejas actuaciones cotidianas, a fin de ofrecer respuestas efectivas y pertinentes a exigencias socio-culturales. Se trata de la capacidad para procesar información, entender significados, comparar, generalizar, reunir, concluir, resolver situaciones críticas, producir nuevas ideas, manejar equipos e instrumentos y resolver problemas.

Este aprendizaje de habilidades, destrezas y competencias profesionales ocupa un lugar importante en el quehacer de la UNJ, por tanto, cada escuela profesional cuenta con un determinado tipo de competencias y organiza una serie de actividades curriculares y extracurriculares para desarrollarlas. Con este fin, las prácticas tienen una directa vinculación con la teoría desde el inicio de los estudios, de manera progresiva y gradual: práctica de aula, práctica en los laboratorios y las prácticas preprofesionales que se

relacionan en instituciones y empresas tanto del sector estatal como privado.

De este modo, los estudiantes conocen y asumen el desarrollo de las competencias propuestas en su perfil de egreso, lo hacen a través del desarrollo de las diferentes asignaturas, donde participan de una serie de experiencias de aprendizaje vinculando la teoría con la práctica y participando en actividades de proyección social y de investigación. Para ello, se ha estructurado un plan de estudios pertinente que ayude a cumplir con estos objetivos, asimismo, se precisa que su proceso formativo se desarrolla en un enfoque pedagógico por competencias.

El currículo de los programas que actualmente oferta la UNJ se encuentra enmarcados en lo que dispone la Ley 30220. Dichos currículos, siendo flexibles y sujetos de evaluación integral, facilitan la incorporación de nuevas exigencias, temas y necesidades de mejorar el desempeño de la enseñanza-aprendizaje en un marco de mejora continua. Para realizar procesos de mejora, primero se realizan los procesos de evaluación sobre los niveles de logro y pertinencia de los objetivos académicos y las competencias propuestas en los planes curriculares de cada escuela.

Para ello, la universidad implementa diversos procesos de evaluación: por ejemplo, evaluación en cada una de las asignaturas, evaluación integral sobre los objetivos académico y competencias, evaluación con propósitos de acreditación y finalmente la evaluación sobre la pertinencia del currículo que se aplica a egresados y empleadores y otros actores del entorno laboral -social.

Las competencias no solo deben evidenciarse en los perfiles de egreso, sino además garantizamos que sean reconocidas, validadas y certificadas (SINEACE, 2018).

1.2.3.2. Aprendizaje autónomo, significativo y situado

Se prioriza el aprendizaje autónomo, en cuanto el estudiante gobierna y regula sus propios procesos cognitivos y metacognitivos en el desarrollo de su aprendizaje. El aprendizaje significativo facilita que el nuevo conocimiento se vincule a uno previamente adquirido, preexistente en la estructura cognitiva del estudiante. Para ello, el currículo de cada una de las escuelas profesionales de la UNJ se desarrolla en una lógica de complejidad gradual y sistémica, pues se recoge lo que el estudiante aprende en ciclos o cursos anteriores, lo que aprende

fuera del ámbito universitario y los conjuga con los nuevos contenidos de la propuesta curricular. Aprender implica también una experiencia socio-cultural; es decir, que se vincula en el proceso la realidad social, cultural y educativa. Este aprendizaje situado implica que se aprende con otros, en un contexto determinado, de modo significativo, y con el propósito de construir o reconstruir conocimientos en su más amplio sentido. El estudiante experimenta prácticas o situaciones reales como parte de su formación.

1.2.3.3. Aprendizaje y el entorno

El estudiante de la UNJ asume su formación con conciencia crítica y responsabilidad social, entiende que se prepara para colaborar en la resolución de problemas, para brindar un servicio eficiente, y desempeñarse ética y democráticamente en un entorno social particular; asume que debe ser ejemplo en la

sociedad. El aprendizaje, por tanto, se acompaña y evoluciona mediante el contacto con los demás y con el entorno (familia, universidad, sociedad, cultura, valores, etc.). Este es considerado desde una perspectiva multidimensional y según la diversidad de instituciones y actores sociales que lo constituyen; es decir, una pluralidad de entornos.



1.2.4. El Proceso de evaluación



El Modelo Educativo de la UNJ considera que la cultura de evaluación comprende tanto a los estudiantes como al personal docente y administrativo; en tal sentido, constituye una parte fundamental y estructural de la cultura institucional. La evaluación se realiza según los roles y funciones de cada uno de los actores de la comunidad académica: en los estudiantes, sobre el nivel de logro de las competencias, y en los docentes y administrativos, sobre su desempeño profesional y su responsabilidad social. La evaluación es, además, multidimensional en

tanto involucra distintos componentes y procesos: enseñanza aprendizaje, visión, valores, comportamientos, contexto organizacional y social, aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos del currículo de los diversos programas académicos.

Además, la evaluación busca valorar los diversos procesos pedagógicos con el propósito de sostener la calidad del servicio académico y de investigación en una perspectiva de mejora continua.



1.2.4.1. Evaluación por competencias



La evaluación por competencias puede aplicarse desde dos perspectivas: como actuación concreta y eficiente en una determinada situación real o como la combinación de conocimientos habilidades y actitudes para lograr propósitos y resolver problemas. La evaluación desde el enfoque por competencias valora fundamentalmente los desempeños de los estudiantes en situaciones concretas, estas actuaciones deben ser eficaces y pertinentes para lo cual es necesario que ellos demuestren que pueden combinar habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales. Por ello, en la UNJ, la evaluación por competencias se asume desde la planificación curricular y el desarrollo de contenidos a través de situaciones problemáticas donde se prevé la elaboración de soluciones a través de diversos productos evaluables.



En tal sentido, la evaluación por competencias permite establecer las diferencias entre lo que se ha logrado en términos de aprendizaje y de estándares mínimos de desempeño aceptable, Wesseler

(2008). Esto permitirá la toma de decisiones y el control de los procesos pedagógicos y curriculares.

Este tipo de evaluación responde a propósitos previamente determinados, implica las diversas fases del proceso del aprendizaje, usa diversos medios, procedimientos, fuentes y agentes y abarca atributos cualificables y cuantificables.

Para realizar la evaluación del aprendizaje por competencias, es necesario, primero, integrar competencias y niveles de conocimiento y seleccionar los instrumentos con los que se evaluará. Segundo, considerar que la evaluación debe de ser continua, es decir, que se aplica durante todo el proceso educativo. Y tercero, considerar los momentos en que se aplicará, los instrumentos a utilizar y los tipos de contenidos a evaluar (Cepeda, 2013). En este sentido, el Modelo Educativo de la UNJ considera tres clases de evaluación.

1.2.4.2. La evaluación diagnóstica

Es una exploración que se realiza al inicio del curso. Su objetivo es diagnosticar las competencias, aprendizajes, habilidades, destrezas, valores y actitudes que poseen los

estudiantes. Permite que la planificación curricular sea más pertinente y atienda las diversas necesidades de aprendizaje considerando los intereses de los estudiantes.

1.2.4.3. La evaluación formativa

Se realiza a lo largo de todo el proceso educativo y sirve como un elemento regulador del mismo. Se evalúan las competencias y niveles de conocimientos, valores y actitudes definidas en los objetivos establecidos en el programa. Además, permite que el docente tome decisiones para adaptar o ajustar las estrategias o actividades

planeadas de acuerdo al desempeño logrado por los estudiantes.

La evaluación formativa tiene como propósito principal el aprendizaje continuo mediante la retroalimentación, ajustes al método de enseñanza, identificación de dificultades, promoción del aprendizaje activo, desarrollo de habilidades de pensamiento crítico.

1.2.4.4. La evaluación sumativa

Es la evaluación a través de la cual se juzgan los resultados del aprendizaje al final de un determinado período (unidad temática, parcial, final, etc.), con el fin de comprobar el logro de los objetivos. Además, cumplen una función social, puesto que los resultados tienen el carácter de ir certificando el avance en el proceso de formación del profesional a fin de que luego logre un reconocimiento social y una licencia para ejercicio de su profesión.

competencia y si está en condiciones de aprender nuevos contenidos.

La evaluación sumativa tiene como propósito principal evaluar el rendimiento de los estudiantes al final de una unidad de enseñanza o al término del curso para medir el nivel de aprendizaje alcanzado.

En tal sentido, la UNJ, desde el enfoque por competencias, asume estos tipos de evaluación a fin de atender a los diferentes propósitos para aseguramiento de las competencias que se concretan a través de las sesiones de aprendizaje que forman parte de las unidades temáticas de los sílabos.

Evalúa las competencias y niveles de conocimiento, así como los valores y las actitudes que están definidos en las competencias y en los objetivos educativos para asignar una calificación con fines de acreditación. Da información para verificar si el estudiante adquirió la



1.3. Fundamentos institucionales

1.3.1. Misión

La Universidad Nacional de Jaén es una comunidad académica encargada de la formación profesional con sólidas bases científicas y tecnológicas, pertinencia social y valores en los estudiantes; que contribuyan al desarrollo sostenible del país, en el marco de una gestión institucional, innovadora y de mejora continua.



1.3.2. Visión

Formamos líderes con competencias científicas, tecnológicas y humanísticas para transformar la realidad con innovación y sostenibilidad en el contexto internacional.

1.3.3. Misión del MINEDU

Garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados desde enfoques de equidad e interculturalidad.



1.3.4. Objetivo

Guiar la gestión académica y administrativa de la UNJ de manera responsable, con claridad de los objetivos institucionales y de las políticas educativas del país, procurando cumplir sus funciones inherentes: extensión y difusión del conocimiento, investigación, formación profesional, extensión universitaria y proyección social.

2. REFERENTES CONTEXTUALES

2.1. Contexto social

La Universidad Nacional de Jaén centra su mirada en la persona en sus diferentes estilos de vida (PNUD, 1990), en la participación activa de los diferentes actores sociales, en la diversidad y evolución demográfica, en la urbanidad e incremento de la esperanza de vida de las personas.



La Universidad Nacional de Jaén, concibe la función social como el compromiso con el desarrollo de destrezas, competencias sociales y profesionales, para reducir la desigualdad y la pobreza, fortalecer la democracia y procurar la búsqueda constante del bien común.

La formación ciudadana, como un proceso continuo, procura el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores de buena convivencia y paz social, siendo este la posición vital y activa del sujeto dentro de la vida en sociedad. Estas se expresan en las relaciones que establece en diferentes espacios de convivencia social, en un mundo que evoluciona, cambia, se desarrolla, aprende y enseña a vivir en armonía con los demás.

En este sentido es relevante, asumir el proceso de formación en valores, como elemento transformador de las sociedades, como un instrumento para la lucha contra la corrupción, discriminación y la violencia, ya que la formación

ciudadana como un proceso sistémico de saberes y valores determinan la posición vital activa y creativa del sujeto ante la vida pública (Venet, 2019). Esta concepción se materializa a través del desarrollo del currículo de las escuelas profesionales con énfasis en contenidos y actividades que promuevan la formación ciudadana, la valoración de la diversidad y el fortalecimiento de la identidad.

2.2. Contexto cultural

Las bases que sustentan el perfil socio-cultural de la UNJ se afirman en el reconocimiento estratégico misional de la UNESCO que entre otros aspectos comprende la contribución al “desarrollo sostenible y el dialogo intercultural, mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información” (UNESCO, 2014).

En dicho marco estratégico la UNJ busca el desarrollo de instrumentos educativos y otros mecanismos y proceso que faciliten a cada estudiante a vivir como un ciudadano del mundo.

En relación con lo cultural, mediante su Modelo Educativo, la UNJ busca reforzar los vínculos y promover la valoración y conservación del patrimonio cultural y la igualdad entre todas las culturas, así como también “apoyar el desarrollo social inclusivo, fomentar el diálogo intercultural para el acercamiento de las culturas y promover principios éticos” (UNESCO, 2014). Finalmente, la UNJ reafirma la misión humanista de la educación, la ciencia y la cultura.

La Ley Universitaria N° 30220, promulgada en el año 2014, permite gozar de autonomía académica, la que faculta implementar su propio modelo educativo, curricular y didáctico, enfocado en el desarrollo de las competencias de los estudiantes. La autonomía normativa le permite elaborar sus

documentos de gestión (Estatuto y Reglamentos). La autonomía de gobierno establece los lineamientos para construir y sistematizar la comunidad universitaria. La autonomía económica le confiere la potestad de realizar el buen uso de los recursos que el estado le brinda y además generar sus propios recursos en beneficio de la comunidad universitaria.

Finalmente, la autonomía administrativa, permite el cumplimiento de los objetivos académicos y la administración de los recursos humanos. EL 12 de diciembre del 2008 el Congreso de la República aprobó la ley 29304. Ley que crea la Universidad Nacional de Jaén, luego el 22 de diciembre del 2011, con resolución N° 6476-2011-CONAFU autoriza su funcionamiento provisional con cinco carreras profesionales: Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico.

La Universidad Nacional de Jaén ha orientado su propuesta educativa a responder a las necesidades de desarrollo de la provincia, la Región Nororiental del Marañón y el país. Su licenciamiento representa un paso importante para fortalecer el vínculo con la comunidad.



2.3. Contexto Productivo

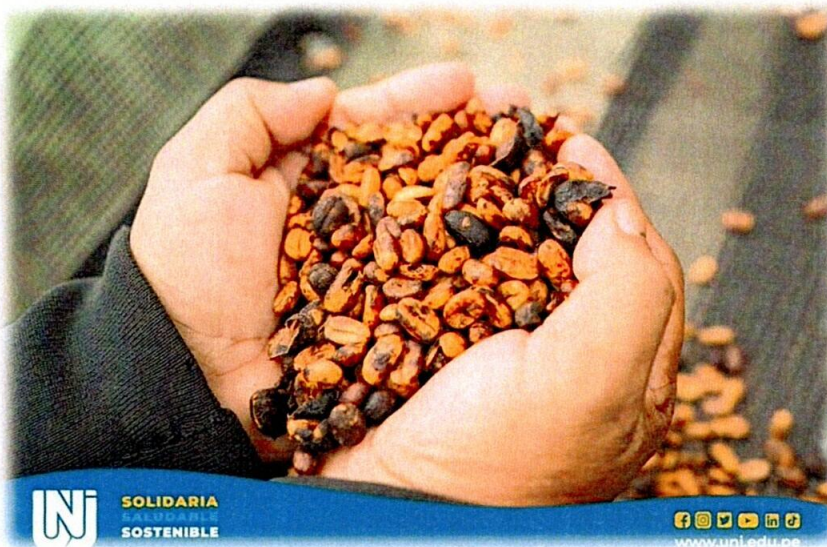
Según Miró (2024), en enero de este año la producción nacional creció 1,37% por el aporte de los sectores de: construcción; minería e hidrocarburos; transporte, almacenamiento, correo y mensajería; comercio; alojamiento y restaurantes; electricidad, gas y agua; servicios prestados a empresas y otros servicios, de acuerdo al último informe técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Mientras que, durante los últimos doce meses, febrero 2023-enero 2024, la economía peruana disminuyó en 0,38%. En enero, los sectores que mostraron una contracción fueron Manufactura, Financiero y Seguros, Agropecuario, Pesca y Telecomunicaciones.

La provincia tiene un potencial enorme para incrementar su producción, pues posee 187,389.6 ha para producción agrícola; 203, 737.7 ha protegidas donde se puede realizar diversas actividades económicas como turismo, aprovechamiento sostenido entre otras; 106,970.80 ha de recuperación, en la cual se puede realizar inversiones en recuperación de los servicios ambientales afectados; zonas de

tratamiento especial de 55,315.5 ha y un área urbana de 5,775.6 ha (MPJ, 2012).

La UNJ propone que el desarrollo económico debe estar en la mejora, innovación y competitividad de los sistemas productivos estratégicos basados en la agricultura familiar, considerados en los objetivos del Plan Nacional de Acción del Café Peruano (MIDAGRI, 2018) y que comprende inherentemente a la provincia, región y del país. Por ello, la UNJ enfatiza tanto en sus programas de formación profesional como en el desarrollo de sus líneas de investigación actividades orientadas promover el cultivo sostenible y la comercialización de dichos productos para la mejora de la calidad de vida de su comunidad (Barron & Contreras, 2022).

Entonces, desde una perspectiva de desarrollo económico local, el Modelos Educativo de la UNJ considera el direccionamiento y planeamiento estratégico local en el tema económico, definido por actores locales de la provincia de Jaén, así como, propuestas Nacionales como es el caso del Plan Nacional de Acción del Café Peruano.



2.4. Contexto ambiental

La Universidad Nacional de Jaén es reconocida por su compromiso con la sostenibilidad del medioambiente. La comunidad académica es consciente de las principales amenazas locales que ponen en riesgo el equilibrio del ecosistema: tala indiscriminada de árboles para fines agrícolas, depredación de bosques en las cabeceras de cuencas hidrográficas de la ciudad, crecimiento urbano desordenado e informal, lotizaciones informales y deficiente cultura por el manejo de los residuos sólidos. Ante estos desafíos la universidad asume, de manera responsable, su compromiso con la conservación del medio ambiente procurando desarrollar actividades de investigación y de proyección social en estas líneas.

Dicha cualidad sustancial no solo está definida en su direccionamiento estratégico, es decir, en sus objetivos visionales y misionales, sino, además, la intervención de la UNJ en esta dimensión, está basada en la Gestión Ambiental Global establecida por las Naciones Unidas, cuya estrategia y mecanismo de negociación e implementación en todos los países miembros es el Multilateralismo de Acuerdos Ambientales Multilaterales.

Esta responsabilidad ambiental se fundamenta también, en la implementación del Plan Bicentenario, la Política Ambiental Nacional y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, así como se sustenta en el proceso de institucionalidad y descentralización Ambiental y enfoque territorial (Comisión Económica para América Latina y el

Caribe (CEPAL) /Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, 2017).

La UNJ forma parte de la Red Ambiental Universitaria (RAI) instancia nacional universitaria de interacción interinstitucional promovida y coordinada por el Ministerio del Ambiente (MINAM); reconoce el grado de responsabilidad que el estado asume y el rol clave y decisivo que juega la educación superior universitaria como catalizador científico del desarrollo sustentable e instrumento para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030.

En el marco de la acreditación institucional de la Universidad Nacional de Jaén, sus carreras profesionales desarrollarán alianzas estratégicas sustentadas en los principios de Desarrollo Sostenible (Objetivos del Desarrollo Sostenible) e implementando políticas ambientales alineadas a todos sus planes de estudios, investigación científica, producción de publicaciones, desarrollo de tesis, artículos entre otros.

La UNJ planifica, implementa y monitorea los planes curriculares de las respectivas escuelas profesionales. Se pone énfasis en la responsabilidad ambiental y social para un desarrollo sostenible que asegure el logro y la consolidación del perfil de egreso; por ello, se prevé la gestión de riesgos, la adaptación al cambio climático, la mitigación, etc.



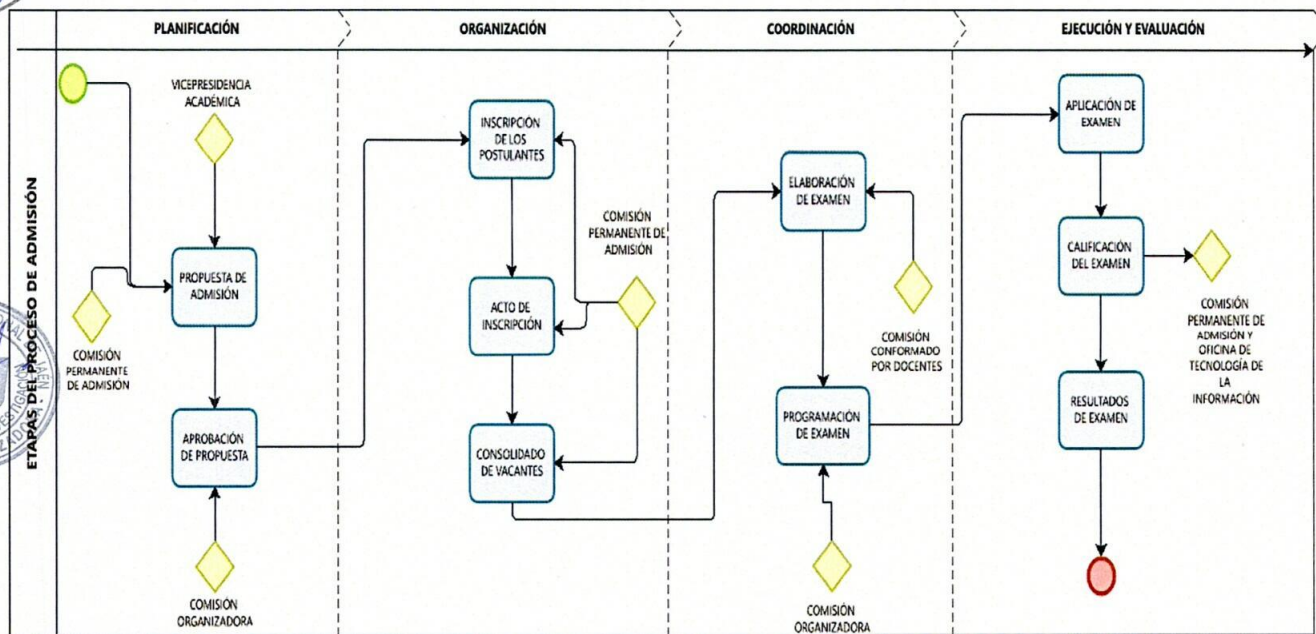
3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO



3.1. El Proceso de admisión a la UNJ

El estudiante que aspira a ingresar a la UNJ a cursar una carrera profesional se caracteriza por sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores aplicados en múltiples actividades. Para ello, la Oficina de Admisión implementa los procesos de admisión basados en criterios y

estándares de aprendizaje académicos fijados en el currículo educativo nacional. En consecuencia, los procesos de evaluación para la admisión de postulantes a nuestra casa de estudios están determinados en los siguientes perfiles de ingreso:



Fuente: Datos tomados de la Resolución de Admisión N°587-CO-UNJ



3.2. Perfil de ingreso

01



Comprende, analiza, sintetiza y valora diversos tipos de textos.

02



Redacta textos con un registro formal, con una estructura lógica y cohesionada usando la tipología adecuada según su propósito comunicativo.

03



Resuelve problemas en base a su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.

04



Gestiona su propio aprendizaje empleando diversos procedimientos cognitivos y una serie de estrategias y técnicas de estudio evidenciando tendencia por el aprendizaje autónomo.

05



Trabaja en equipo y se adecúa a las normas de convivencia, con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.

06



Aplica conocimientos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales.

07



Analiza las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo de la región y el país.

08



Practica valores y principios que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.

3.2.1. Matriz de especificaciones

DIMENSIONES	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
 HABILIDADES COMUNICATIVAS Y SOCIALIZACIÓN	Comprende, analiza, sintetiza y valora diversos tipos de textos.	▪ Extrae información explícita de los textos (lectura comprensiva). ▪ Analiza y deduce información explícita o implícita de los textos (lectura interpretativa). ▪ Evalúa la información explícita o implícita de los textos (lectura crítica). ▪ Distingue entre sus opiniones y las ideas extraídas de otros autores. ▪ Genera vínculos afectivos con la lectura
	Redacta textos con un registro formal , con una estructura lógica y cohesionada usando la tipología adecuada según su propósito comunicativo.	▪ Reconoce y usa adecuadamente las principales reglas del español escrito (ortografía y puntuación). ▪ Identifica y produce enunciados adecuados desde el punto de vista léxico y gramatical (vocabulario y construcción de oraciones). ▪ Reconoce y produce textos cohesionados y con organización lógica de las ideas.
 HABILIDADES LÓGICO MATEMÁTICAS	Resuelve problemas en base a su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.	▪ Construye estratégicamente soluciones y resuelve problemas ▪ Estructuras premisas para realizar deducciones e identificar los argumentos lógicos que las fundamentan. ▪ Resuelve situaciones que demandan aplicar razonamientos inductivos, deductivos y relacionales, interpretando información cuantitativa ▪ Opera con cantidades, y, evalúa la conformación de agrupamientos.



 DESARROLLO PERSONAL	Gestiona su propio aprendizaje empleando diversos procedimientos cognitivos y una serie de estrategias y técnicas de estudio evidenciando tendencia por el aprendizaje autónomo.	▪ Define sus objetivos académicos. ▪ Identifica sus fortalezas y debilidades para el logro de sus objetivos. ▪ Organiza su tiempo para responder a las exigencias académicas propias del inicio de la vida universitaria. ▪ Identifica e interactúa con distintas fuentes de información (incluidas las audiovisuales). ▪ Tiene una actitud positiva frente al aprendizaje e interés por ampliar sus conocimientos recurriendo a fuentes de información. ▪ Se interesa por realizar actividades extraacadémicas (artísticas, culturales, deportivas, de proyección social). ▪ Tiene disposición a conocer e involucrarse en los espacios de participación de la comunidad universitaria.
 INTERACCION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Trabaja en equipo y se adecúa a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.	▪ Tiene disposición para trabajar en grupo. ▪ Conoce las pautas para hacer un trabajo grupal y se compromete a seguirlas. ▪ Respeta las normas dadas y asume su responsabilidad dentro del grupo. ▪ Conoce las normas de convivencia de su comunidad. ▪ Mantiene una actitud respetuosa frente a las personas. ▪ Respeta la diversidad de opiniones. ▪ Reconoce la importancia de las normas de convivencia de la comunidad universitaria y las respeta.
 CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES	Aplica conocimientos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales.	▪ Evidencia dominio de saberes significativos que ha desarrollado en los diversos campos del conocimiento durante su formación escolarizada. ▪ Analiza información compleja de las diversas áreas de formación de la EBR a partir de lo cual toma posiciones críticas.

	Analiza las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo de la región y el país.	Usa información diversa con propósitos diversos para construir nuevos saberes.
ETICA	Practica valores y principios que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.	- Es creativo y honesto - Es equilibrado - Es responsable y justo



3.3. El proceso de formación

3.3.1. Programa de pregrado

3.3.1.1. Estudios conducentes a grado

Los estudios de pregrado de la UNJ se basan tanto en estudios generales como profesionales, los mismos que aseguran el perfil de egreso de cada una de nuestras carreras profesionales. Para el desarrollo efectivo de las tareas académicas y de investigación se promueve la articulación horizontal y vertical de los ejes transversales a través de mecanismos de comunicación, (reuniones colegiadas) y la planificación curricular que permita el intercambio de conocimientos entre asignaturas y carreras.

La organización del itinerario formativo en el nivel universitario contempla, por un lado, los estudios de pregrado y, por otro lado, los estudios de posgrado. Los estudios de pregrado conducen a la obtención del grado de bachiller y, posteriormente, al título profesional. Los estudios de posgrado (que pueden ser profesionalizantes u orientados a la investigación), conducentes al grado de magíster, son ofrecidos mediante diversos programas. Finalmente, la Universidad cuenta también con un espacio de formación de carácter complementario: la educación continua, que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida mediante la actualización o especialización profesional y el desarrollo personal.



3.3.2. Los estudios generales y de especialidad

3.3.2.1. Estudios generales



Los Estudios Generales contribuyen a una formación integral de la persona; es decir, su desarrollo cognitivo, socioemocional, y su proyecto ético de vida. Estos estudios permiten al estudiante tener una comprensión más compleja del mundo, del entorno y de sí mismo sobre los que procura tener una posición crítica y comprometida con su respectivo desarrollo y sostenibilidad.



Además, le permite fortalecer sus competencias fundamentales para enfrentar con mayor claridad el desarrollo de contenidos de los estudios específicos y de especialidad. Esta etapa de su formación le permite acceder a su especialidad con una preparación más sólida en lo académico y en lo personal. En los estudios generales se

procura que el estudiante desarrolle competencias y actitudes como el aprendizaje autónomo y adaptabilidad; ética, tolerancia, ciudadanía y conciencia ambiental; investigación, creación e innovación; pensamiento crítico; habilidades colaborativas; y comunicación eficaz: oral, escrita y no verbal.

Los estudios generales en la UNJ son desarrollados en los primeros ciclos mediante actividades orientadas al logro de los aprendizajes que se articulan bajo el concepto de multidisciplinariedad para cada una de las cinco escuelas profesionales de la UNJ: Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería Mecánica y Eléctrica.



3.3.2.2. Estudios específicos



Los estudios específicos corresponden a una etapa intermedia de formación y están orientados al desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales más complejas. Preparan al estudiante para el desarrollo de un pensamiento sistémico y flexible que les permita enfrentar los estudios de especialidad sin aislarlos de la cultura general. Las actividades para el logro de aprendizajes constituyen las asignaturas de los ciclos intermedios y corresponden a saberes disciplinarios y multidisciplinarios, que son requerimientos comunes de las facultades.

Las tendencias de la digitalización, la ciencia y la tecnología, así como de la era de la información son desafíos del siglo XXI que el Modelo educativo los asume como oportunidades para que los estudiantes puedan desarrollar su pensamiento crítico y científico juzgando siempre sus implicancias éticas a través de un análisis riguroso y una permanente conexión con el contexto y los problemas sociales. En nuestro modelo, los estudios de pregrado son también un espacio formativo de las habilidades que definen a un profesional de excelencia, preparado para el trabajo colaborativo en escenarios interdisciplinarios.

3.3.2.3. Estudios de especialidad

Corresponde a una tercera etapa de formación, son un conjunto de actividades que tiene el propósito desarrollar el conocimiento especializado en un determinado campo de la ciencia. Procura

desarrollar capacidades cognoscitivas que constituyan los saberes previos para adquirir y desarrollar las competencias disciplinarias señaladas en sus correspondientes perfiles de egreso de la carrera o de primera especialidad.

3.4. Perfil de egreso

4.1. Perfil de orden profesional



01



Desempeña su profesión con liderazgo, adecuándose a los cambios y a las nuevas tendencias, comprometido con la paz, medio ambiente, equidad de género, defensa de los derechos humanos y valores democráticos.



02



Aplica diversos tipos de conocimiento teniendo en cuenta diversas situaciones para resolver problemas y procurar una sociedad más justa y democrática.



03



Gestiona su proceso de aprendizaje autónomo y permanente usando asertivamente la información y los recursos digitales.



05



Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias

06



Valora información, ideas y hechos desde diversos puntos de vista considerando las evidencias y la solidez de la información para emitir un juicio reflexivo. Propone ideas flexibles, creativas e innovadoras en la solución de problemas.

Produce diversos tipos de mensaje con criterios de razonabilidad, evidenciando claridad, orden lógico y dominio competente de los aspectos gramaticales de su lengua.

3.4.2. Perfil de orden personal

01



Trabaja de manera colaborativa, con respeto a los demás, para el logro de un objetivo común.

02



Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables.

03



Practica el control de sus propias emociones teniendo en cuenta la empatía y el contexto de relaciones interpersonales.

04



Participa de manera ciudadana y democrática en los diversos escenarios en los que se desenvuelve respetando la diversidad y la importancia del entorno del medio ambiente.

05



Practica principios éticos y valores que le permiten desenvolverse como buen ciudadano y excelente profesional.

3.5. La Educación continua

La educación continua se desarrolla desde la perspectiva de que los aprendizajes no son liminales sino más bien se desarrollan de manera permanente a lo largo de toda la vida para un mejor desempeño profesional y ciudadano. Comprende no solo la actualización profesional o un recurso para la empleabilidad, sino el desarrollo integral de las personas.

La educación continua prepara a las personas para adaptarse a los cambios y tener mayor compromiso con las exigencias sociales. En la UNJ se implementa a través de programas de estudios de posgrado y de actividades de seguimiento a graduados.



3.5.1. Programas de posgrado

Los programas de posgrado están estructurados en dos componentes:



Formación académica de orden superior y especializado conducente a la obtención de los grados de maestro y más adelante a los grados de doctor.

Capacitación o programas de diplomados en campos particulares del conocimiento científico y humanístico.

En estos programas se procura que los estudiantes profundicen las concepciones ontológicas, epistemológicas, metodológicas e instrumentales con el fin de no solo de incrementar conocimientos sino de generar una perspectiva de respuesta a los problemas relevantes para la región y el país, creando valor para un desarrollo social.

Por otro lado, estos programas se refuerzan con las actividades que la UNJ ofrece en el marco de la educación continua que

posibilitan una permanente vinculación y seguimiento de los graduados y titulados de todas las carreras profesionales que ofrece la universidad. Esta relación institucionalizada con los egresados permita que la institución realice procesos de evaluación y seguimiento de su oferta académica, así como realizar proceso de retroalimentación para fortalecer sus actividades laborales y de desempeño profesional.



3.6. Planes de estudios

Cada escuela profesional implementa un plan curricular integral, abierto y flexible, conducentes a la obtención de un grado académico y título profesional acordes con el desarrollo de competencias correspondiente a su perfil de egreso. Estas tareas académicas y de investigación se desarrolla con servicios complementarios que recibe el estudiante, por ejemplo, actividades deportivas, culturales y de desarrollo socioemocional.

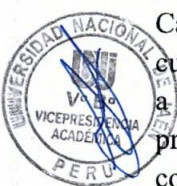
El currículo de cada escuela se desarrolla en cursos de estudios generales y profesionales (específicos y de especialidad) que favorecen una formación disciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar a través de espacios de aprendizaje curriculares que contribuyen a formar ciudadanos interesados por el mundo y el país, y no solo por su disciplina.

Existen cursos teórico-prácticos, de tipo taller, laboratorio, seminarios de investigación y de tesis, así como cursos de trabajo de campo y de prácticas profesionales. Los cursos teóricos privilegian sesiones de aprendizaje en donde se transmite, construye o discute el contenido teórico de un área temática utilizando diversas metodologías;

mientras que los cursos con sesiones prácticas enfatizan en la aplicación y análisis de los contenidos teóricos a través de actividades, ejercicios, experiencias, entre otros.

También se ofrecen los cursos de laboratorios con sesiones demostrativas y de experimento, que se realizan en espacios adecuados y con el instrumental o equipo necesario, que demandan la observación y análisis de los contenidos. Y cursos de taller donde el aprendizaje se desarrolla tanto en el hacer, integrando teoría y práctica de forma simultánea y con procesos de retroalimentación permanente, como demostrando desempeños, desarrollando trabajos o productos individuales o grupales sobre una temática específica, con la supervisión de uno o varios docentes.

Para este fin, los planes de estudios incluyen un número de créditos acorde con las normas vigentes, que pueden ser llevados por los estudiantes dentro de su especialidad y fuera de ella, en la lógica de cursos electivos o de libre disponibilidad.



3.7. Modalidad de formación

Entendemos por modalidad formativa a la opción curricular y de organización que nos permite ofrecer el servicio educativo para dar respuesta oportuna a los diversos requerimientos formativos que existen en el ámbito educativo. La UNJ, acorde con el marco regulatorio, ofrece solo la modalidad presencial. Esta se aplica a los niveles de pregrado y posgrado; así como en la educación continua.

La planificación y toma de decisiones sobre la metodología y los recursos corresponden a esta modalidad de servicio y buscan alcanzar los objetivos académicos de cada programa.



4. PILARES DEL MODELO



01

EXCELENCIA ACADÉMICA



02

INVESTIGACIÓN

03

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

04

INTERNACIONALIZACIÓN

05

EQUIDAD Y PLURICULTURAL



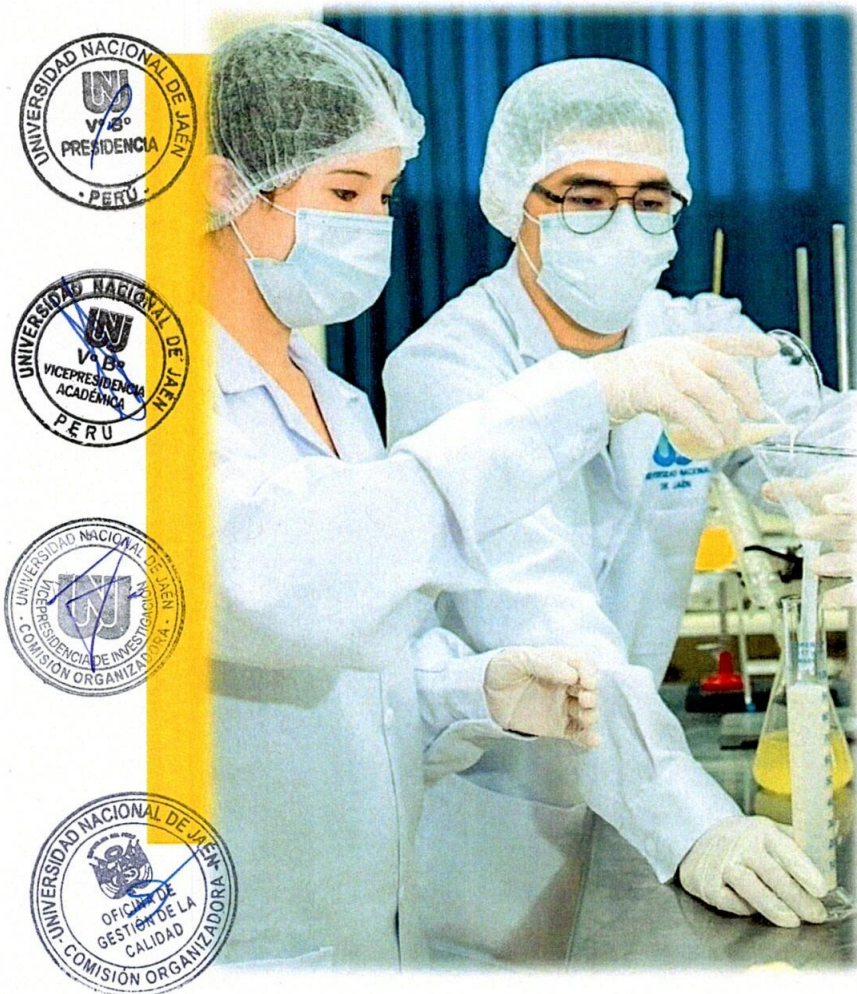
4.1. Excelencia académica

Este pilar se promueve a través del desarrollo de la formación profesional, para ello la UNJ cuenta con una plana docente calificada, una sólida propuesta curricular y el desarrollo eficiente de sus líneas de investigación. Es decir, incluye programas académicos rigurosos, apoyados por profesores altamente calificados y recursos de vanguardia. Estos procesos se complementan con el uso pertinente de las tecnologías, disposición de laboratorios para cada escuela profesional, redes interinstitucionales, servicio de biblioteca especializadas, entre otros.

Por otro lado, están los estudiantes y los egresados; son grupos de interés claves que, junto con los grupos de interés externos prioritarios de la UNJ, se convierten en los grandes aportantes a la mejora continua de la gestión de la calidad académica, investigativa y administrativa incluyendo la actualización periódica del currículo.



4.2. Investigación



Así también, la Universidad debe incentivar la publicación de resultados en nuestra revista científica indizada y otras de prestigio, así como la transferencia de conocimiento a la sociedad con la finalidad de abordar los desafíos contemporáneos y contribuir al desarrollo social sostenible.

La universidad tiene el reto de formar profesionales altamente especializados que contribuyan a la generación de conocimientos humanísticos y científicos, así como al desarrollo e innovación tecnológica (Cervantes et al, 2019), función esencial estipulada en la Ley N°30220, en sus artículos 6° y 48; actividad que involucra a docentes, estudiantes y graduados, así como investigadores de otras instituciones dentro y fuera

La Universidad Nacional de Jaén es una institución académica orientada a la formación profesional mediante la investigación científica, tecnológica y humanística y la docencia-enseñanza comprometida con la sostenibilidad y el desarrollo del país. Se desarrolla a través de cursos, talleres, seminarios y proyectos.

Uno de los propósitos de la universidad es brindar las condiciones adecuadas que permitan el desarrollo de investigación del tipo básico y aplicado. Tales investigaciones deben enmarcarse en las líneas de investigación con las que cuenta cada escuela profesional de la universidad. De esta manera la generación del conocimiento, resultado de las investigaciones, debe apuntar a resolver problemas de los distintos sectores sociales y productivos, y para ello la universidad debe establecer los lineamientos y reglamentos que permitan un desarrollo sostenible local, regional y/o nacional.

del país. La UNJ ha participado en diferentes proyectos enfocados en sus líneas de investigación logrando ser un soporte para la entorno local y regional, por ejemplo: "Programa de Micro-Forestación Urbana Jaén- Bellavista"; "Salud, Alimentación y Medio Ambiente en el Camal Regulo Bernan Torres, Jaén -2022"; "Diseño de un Plan Eco Amigable para la Gestión de Residuos sólidos y el Uso de Energías Renovables en la Universidad Nacional De Jaén"; "Implementación de Prototipo Electroneumático Automatizado para envasado de Café en Micro y pequeñas empresas en el distrito de Jaén, 2023"; "Glamping y Turismo sostenible en armonía con la naturaleza.

4.3. Gestión del conocimiento



En el cumplimiento de sus funciones la universidad asume la misión de gestionar, difundir y extender el conocimiento. Asumimos que vivimos en la sociedad del conocimiento, por ello aprovechamos de manera pertinente las bondades de la ciencia y la tecnología, así como la masificación, democratización y diversificación del conocimiento. Por otro lado, gestionamos, con responsabilidad, el aprovechamiento del conocimiento especializado sin menoscabo del desarrollo de la cultura universal.

En ese sentido, la UNJ considera que uno de los pilares de sus procesos misionales es la gestión



4.4. Internacionalización



La internacionalización es un proceso continuo e integral orientado a incorporar la dimensión internacional e intercultural. Su promoción y desarrollo permite generar mejoras en la formación, la investigación, la relación con el entorno y la gestión universitaria. Por ello, la universidad implementa programas y convenios con universidades e instituciones del extranjero para lograr este propósito. En esta tarea involucra a los distintos miembros de su comunidad académica: profesores, estudiantes personal administrativo.



La internacionalización se implementa a través de varios mecanismos: el desplazamiento físico de los participantes; o de forma virtual, principalmente, a través de las estrategias propias de la internacionalización mediante la modalidad remota. El proceso de aprendizaje en interacción con pares extranjeros ayuda a garantizar una formación integral de excelencia académica, para los estudiantes, pues asumen un rol activo en la generación de sus conocimientos de manera autónoma y sistémica. La internacionalización contribuye también a la investigación ya que

estratégica del conocimiento, comprendida esta como una práctica social que asume como objetivo generar, compartir y utilizar conocimiento tácito y explícito existente en el espacio de la educación superior y que se necesita para contribuir creativa e innovadoramente al desarrollo sustentable de los individuos y la sociedad. Se desarrolla a través de las actividades como proyección social, investigación, talleres y actividades de capacitación. Además, se implementa mediante convenios, entre la universidad y las distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, agregarán al plan de estudios cursos que desarrollen las habilidades blandas.

procura la generación de conocimientos e innovación en todas las áreas del saber y específicamente en aquellas orientadas a satisfacer la demandas de toda la macro región nororiental del Marañón y su eje de frontera. Los convenios y programas de internacionalización comprenden diversas actividades de docencia-aprendizajes según los contenidos curriculares de las instituciones involucradas, además de las actividades de investigación, puesto que se emprenden proyectos que procuran desarrollar líneas investigativas con problemáticas y objetos de estudios comprendidos en un territorio de frontera.

Asumimos la internacionalización de la educación superior universitaria, como una oportunidad de desarrollo intercultural y/o global en los objetivos, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y responsabilidad de la educación superior. Por ello, los convenios y estrategias con universidades ubicadas en zona de frontera y con otras instituciones que comparten objetivos de desarrollo serán las aliadas estratégicas para cumplir nuestra misión.

4.5. Equidad y pluriculturalidad

La UNJ como cualidad de sus procesos preserva una visión pluralista de su cultura y su desarrollo. En ese sentido, valoramos que somos una sociedad pluricultural heredera de una de las cinco culturas antiguas más importantes del mundo y además nuestra provincia es heredera de una rica cultura local vinculada a los Pakamuros.

También entre sus pilares se destaca la equidad y la justicia, sin estos principios no se puede justificar la

misión institucional de formar hombres libres y racionales para asumir las responsabilidades de sus propios proyectos de vida y comprometerse con las exigencias de la comunidad. Este pilar se desarrolla con contenidos y actividades especificadas y organizadas en los planes curriculares y en los respectivos sílabos; en consecuencia, se desarrollan en actividades concretas y son evaluadas según las capacidades y actitudes planificadas.



5. DEFINICIÓN DE LOS ACTORES



Los estudiantes

El estudiante de la UNJ asume su formación profesional, humanística y científica con responsabilidad social, demostrando un comportamiento ético dentro y fuera del recinto. Asimismo, participa en las actividades académicas, culturales y deportivas y en aquellas vinculadas a resolver problemas sociales mediante la investigación, innovación y la transferencia de tecnología. (Estatuto de la UNJ, 2020).

El modelo educativo fija su centralidad en el estudiante y en su proceso integral de formación. Se asume como el actor principal que procura su admisión a la UNJ donde tiene la convicción de consolidar el nivel de formación profesional que le permita desenvolverse con pertinencia y contribuir con el desarrollo del país. Por ello, la universidad se constituye en la comunidad educativa que ofrece espacios y experiencias para la formación y crecimiento personal, integración social, desarrollo de la conciencia ciudadana, descubrimiento, maduración y realización, que lo acompaña durante

el periodo de formación. La UNJ le permite desarrollar sus habilidades de resolución de problemas, pensamiento estratégico, habilidad de la abstracción, metacognición, juicio crítico y jerarquización.

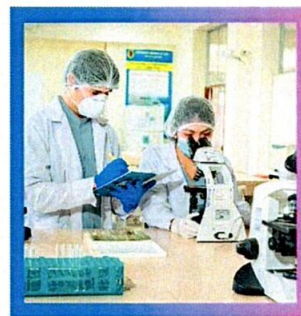
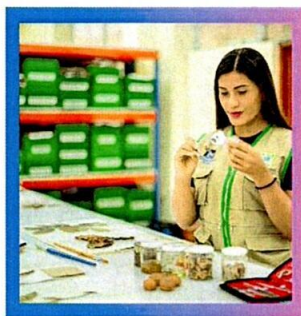
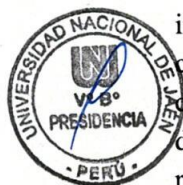
Los estudiantes proceden de diversas comunidades y regiones del país, son portadores de diversas experiencias culturales, y son considerados como individuos con distintos intereses, creencias y valores. Forman parte de una comunidad democrática y libre a través de la cual se expresan y contribuyen al desarrollo de los objetivos institucionales. En resumen, nuestros estudiantes son los principales referentes de la UNJ que la sociedad valora y aprecia para seguir sosteniendo su desarrollo y crecimiento.

5.1.1. Desarrollo de sus competencias generales

El modelo curricular orientado a competencias, que desde hace algunos años se viene implementando en la universidad, facilita el desarrollo de los principios de formación integral científica, tecnología y humanista, característicos de la UNJ. En ese sentido, las competencias formuladas en los perfiles tanto del estudiante como del egresado son la referencia o el distintivo institucional de nuestro modelo.

De ahí que el punto de partida es el desarrollo de competencias generales, que se debe procurar de manera transversal.

Por esta razón, son desarrolladas de manera explícita y transversal en todos los planes de estudios, sin diferenciación de disciplinas o carreras. Es importante mencionar que las competencias específicas de los perfiles del egresado representan aquellas que describen los desempeños esperados según cada disciplina o carrera en particular.



5.1.2. La atención al bienestar integral del estudiante



La UNJ desarrolla una atención integral del estudiante. Considera que la suma de oportunidades de promoción y cuidado del buen vivir, integradas dentro de la vida y formación universitaria, fortalecen su desarrollo. Además, brinda herramientas de adaptación frente a las situaciones complejas y determina el sello que caracteriza a nuestros egresados como personas que aportan a la sociedad.

Los estudiantes cuentan con una unidad orgánica denominada bienestar universitario, que es la responsable de brindar todas las experiencias y servicios complementarios a la formación académica. A nivel físico, se promueve el autocuidado y el desarrollo de hábitos saludables; a nivel académico, se ejecutan actividades de tutoría y desarrollo integral donde se integran las áreas cognitivas, afectivas, sociales y profesionales; se proveen rutas de apoyo, espacios de diálogo, reflexión y acuerdos, y proyectos que buscan generar un entorno de aprendizaje seguro. Por ello, la UNJ brinda

una serie de servicios complementarios como el comedor universitario, tutoría académica, servicio psicopedagógico, servicio de psicología, servicio de odontología, tópico de enfermería, servicio médico, servicios sociales (PRONABEC, beca alimentaria, oficina de cooperaciones y relaciones internacionales), sistema de biblioteca, recursos de información digital, centro cultural, recreación y deporte, becas y movilidad universitaria, asistencia y servicio social, servicio de transporte, centro de producción.

Para la UNJ, el bienestar implica también la integración, de manera transversal, de espacios para reflexionar y ejercitar razonamientos y juicios morales. Además del aprendizaje, se busca una convivencia saludable, el desarrollo de una conciencia política y ciudadana, y un entorno formativo donde los estudiantes se sientan escuchados, representados y motivados para trabajar por el bien común.

5.2. Los docentes



El docente en la UNJ realiza funciones de enseñanza, investigación, tutoría, proyección y extensión universitaria; desarrolla la producción intelectual y la promoción de la cultura. Para ello, es necesario su capacitación y perfeccionamiento permanente. Puede tener un régimen de dedicación exclusiva, a tiempo completo o a tiempo parcial. (Estatuto de la UNJ, 2020). Los docentes de la UNJ son calificados por sus cualidades humanas y profesionales y son capaces de desempeñar labores de docencia, investigación y gestión, comprometidos con la misión y los valores institucionales. Promueven la consolidación y continuidad de la UNJ como una institución autónoma, plural, tolerante y de excelencia.

Son los responsables del logro de las competencias integrales de los estudiantes, para ello hacen uso de todos los principios intelectuales y pedagógicos establecidos en el modelo educativo. Acceden a la docencia en la institución a través de un proceso riguroso de evaluación y selección y la universidad evalúa permanentemente su desempeño y los méritos en el marco de desarrollo de una carrera profesional para ser ratificados o promovidos según las normas. Los docentes pueden ser ordinarios y extraordinarios. Los ordinarios se dividen, según su dedicación horaria: a dedicación exclusiva, a tiempo completo o a tiempo parcial. Asimismo, los docentes, según su categoría académica, pueden ser auxiliares, asociados o principales.

En el campo de la investigación, promueven investigaciones con rigurosidad científica en sus distintas formas: básica, aplicada, investigación - creación, investigación - innovación. Los docentes contribuyen así a la generación de conocimiento, a la formación de investigadores, a la colaboración con otros académicos y con la industria, y al desarrollo del país y de la sociedad. La investigación se difunde a través de sus revistas u otros medios con alcance nacional e internacional.

En el ámbito pedagógico y didáctico, los docentes presentan los contenidos en cada materia en situaciones problemáticas donde comprende los problemas sociales del entorno, las necesidades y expectativas de los estudiantes. Deben considerar, nuevas tecnologías de la información. Finalmente, el docente universitario es, además, un académico transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y un buen ejemplo para la comunidad.

5.2.1. Perfil del docente

El Modelo Educativo considera que el docente de la UNJ debe evidenciar un perfil acorde a las exigencias del modelo educativo de la UNJ y la misión del servicio que ofrece. En consecuencia, conoce y asume los siguientes perfiles divididos en tres campos:



**PERFIL DE
ORDEN
PROFESIONAL**



**PERFIL DE
ORDEN
PEDAGÓGICO**



**PERFIL DE
ORDEN
PERSONAL**

5.2.1.1. Perfiles de orden profesional



01



Domina el marco teórico, metodológico y los sistemas de evaluación de los aprendizajes para el ejercicio de la docencia.

02



Practica el pensamiento crítico, creativo y flexible teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes.

03



Trabaja en equipo y establece relaciones interpersonales saludables para resolver conflictos.

04



Resuelve problemas vinculados al medio ambiente y a aspectos socioculturales que afectan a la comunidad y el entorno.

05



Posee una perspectiva profesional multi, inter y transdisciplinaria.



5.2.1.2. Perfiles de orden pedagógico



01



Aplica estrategias interactivas sobre la base del enfoque por competencias teniendo en cuenta un currículo contextualizado.

02



Utiliza los medios y materiales pertinentes para el aprendizaje de los estudiantes.

03



Desarrolla los procesos de enseñanza y aprendizaje con flexibilidad y creatividad.

04



Realiza evaluaciones de aprendizaje teniendo en cuenta la planificación y ejecución de actividades desarrolladas en sus asignaturas.

5.2.1.3. Perfiles de orden personal - social

01



Es crítico respecto a sus propios supuestos, a los de los otros y sustenta sus ideas con argumentos sólidos.

02



Está comprometido con la misión y visión de la universidad, a través de las diversas funciones que asume.

03



Es empático frente las necesidades e intereses de los estudiantes, a fin de asegurar la motivación constante en los aprendizajes.

04



Realiza investigaciones y actividades de extensión universitaria y proyección social relevantes para el desarrollo de la comunidad académica.

05



Practica principios y valores que le permiten desenvolverse generalmente como ciudadano y como profesional.



5.3. Perfil de las autoridades de la UNJ

Las autoridades de la UNJ, además de evidenciar las competencias del docente descritas anteriormente, deben garantizar las siguientes competencias:



5.3.1. Perfil de orden profesional



01



Conduce eficientemente las organizaciones complejas.



02



Demuestra habilidades gerenciales.

03



Tiene capacidad para contribuir creativamente a garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.



04



Posee una perspectiva profesional multi, inter y transdisciplinaria.

05



Cuenta con una destacada trayectoria profesional en el mundo académico y en la función pública



5.3.2. Perfil de orden personal y social

01



Tiene liderazgo inspirador y capacidad de convocatoria.

02



Demuestra visión estratégica y orientación a la innovación.

03



Demuestra sensibilidad social y conciencia ambiental.

5.4. Los egresados



- Los egresados son parte fundamental en la gestión de la calidad universitaria, siendo un enlace entre la universidad y la sociedad.
- El egresado conoce la problemática que ocurren en su campo de acción, siendo insumo para las situaciones de aprendizaje en el proceso formativo de los futuros profesionales. (Estatuto de la UNJ, 2020).

5.5. Los administrativos



- Persona plenamente comprometida con los objetivos misionales y visionales institucionales. Aporta eficaz y eficientemente al logro de los objetivos y fines de la institución.
- El personal administrativo, cualquiera que fuere su jerarquía y función, es altamente calificado y su desempeño es competitivo.
- Participa activamente y muestra su compromiso en el cumplimiento de sus responsabilidades específicas y compartidas.

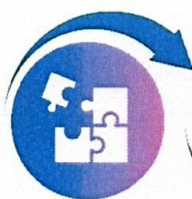
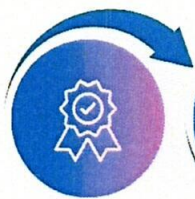
6. EJES TRANSVERSALES



**LIDERAZGO
INSTITUCIONAL**

**SOSTENIBILIDAD
ECOLOGÍA INTEGRAL**

**INCLUSIÓN, EQUIDAD Y
RECONOCIMIENTO DE LA
DIVERSIDAD**



**RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA**

**GESTIÓN DE RIESGO DE
DESASTRES**

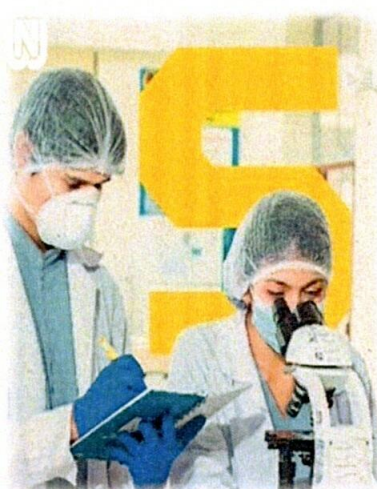
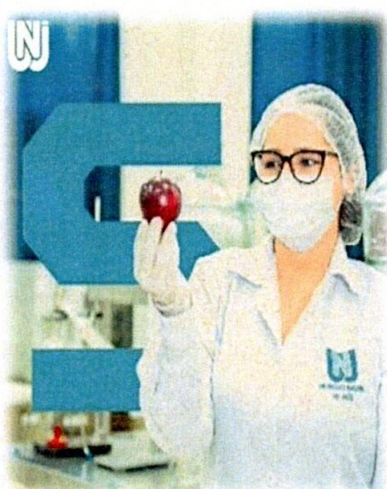
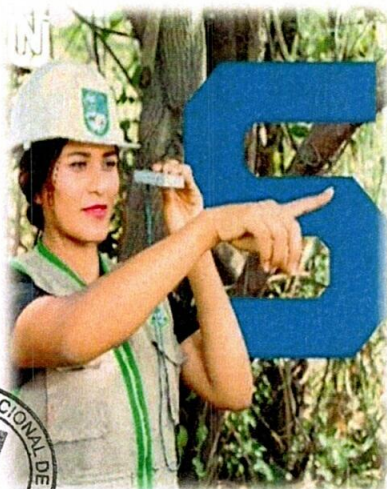


6.1. Liderazgo institucional.



La UNJ, desde su creación, realiza diversos aportes al desarrollo de la sociedad y lo hace desde una perspectiva de liderazgo y transformación social. Por ello, prioriza sus estrategias y objetivos para posicionar a la UNJ como referente de las instituciones de educación superior regional y nacional.

6.2. Responsabilidad social universitaria



La gestión del conocimiento no se agota dentro de la institución, más bien se asume el enfoque de que los conocimientos se construyen en interacción entre el mundo objetivo y concreto y las interacciones del mundo subjetivo de cada sujeto cognoscente.

Por ello, orienta a la universidad a una cultura de respeto a los derechos humanos y a la generación de un desarrollo sostenible, justo y equitativo para todos. Estos propósitos se concretan en los procesos de la formación profesional, la investigación, la extensión y la proyección con atención a la reducción de brechas de desigualdad e integrando las dimensiones económica, social, ambiental y la gobernanza.

6.2.1. Relación con el entorno y gestión

Se articulan intervenciones de vinculación con el territorio, entendido y reconocido como sistémico, complejos y diversos. Por ello, la gestión universitaria implementa estrategias conducentes a fomentar una convivencia empática en comunidad y un campus sostenible. Ello implica la

planificación, implementación y gestión de instrumentos de política universitaria. La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU) es la unidad encargada de impulsar la RSU en diálogo activo, así como la colaboración con las distintas unidades y actores que conforman la comunidad académica.

La UNJ cuenta con los siguientes convenios firmados en entorno nacionales e internaciones:



Convenio específico de Cooperaciones interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de la Coipa y la Universidad Nacional de Jaén.



Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Unidad Ejecutora 118 mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior y la Universidad Nacional de Jaén.



Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el colegio de alto rendimiento- COAR AMAZONAS y la Universidad Nacional de Jaén.



Acuerdo marco de colaboración internacional entre la Universidad Politécnica de Madrid (Reino de España) y la Universidad Nacional de Jaén (Perú).



Convenio marco de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén (Perú), la Cámara Provincial de Turismo Loja (Ecuador) y la Municipalidad Provincial de Jaén (Perú).



Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Jaén (Perú), a Cámara Provincial de Turismo de Loja (Ecuador) y la municipalidad provincial de jaén (Perú).



6.3. Sostenibilidad

La sostenibilidad se entiende como el imperativo de atender las exigencias del presente procurando ser responsable con las generaciones venideras.

Por lo tanto, se implementa planes y programas de investigación que unifiquen una agenda en materia de sostenibilidad tanto en procesos de desarrollo y crecimiento propios de institución, pero también aquellas que considere el desarrollo territorial y la protección del medio ambiente. Este lineamiento implica generar en la comunidad universitaria una conciencia ecológica, un involucramiento

activo, promover buenas prácticas ecológicas e iniciativas ambientales que contribuyan con la vinculación e intercambio mutuo entre universidad, estado, sociedad, comunidades y empresa.

La concreción de este eje transversal se alinea también a las principales actividades y planes de responsabilidad social universitaria y en los proyectos de investigación. Se procura que, en cada actividad o proyecto, tanto de investigación como de proyección social, se definan acciones específicas que permitan la resolución de problemas medioambientales.

6.4. Gestión de riesgo de desastres

Implica la formación profesional, la investigación, la proyección social y la extensión universitaria, ya que considera la protección al individuo como una de sus responsabilidades supremas. En relación con el riesgo de desastres naturales el Perú es un país de alta vulnerabilidad, por ello, la universidad trabaja el riesgo de desastres desde un enfoque de prevención, asumiendo que el costo social y humano, en muchos casos, se intensifica debido a una escasa cultura de concientización y

capacitación para prevenir y enfrentar estos sucesos. Por ello, la UNJ implementa planes de prevención de riesgo de desastres, así como planes de seguridad y salud en el trabajo y de contingencia, entre otros. Además, desarrolla programas en coordinación con las instituciones locales y nacionales.

6.5. Inclusión, equidad y reconocimiento de la diversidad

La realidad peruana se caracteriza por la diversidad socio-cultural y lingüística, lo que le da un proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas y debe estar orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad. Por ello, los principios de inclusión, equidad y reconociendo de la diversidad se asumen como

valores supremos de la institución. Y eso implica que todos los actores de la comunidad universitaria los evidencian en actitudes de respeto y conciencia ciudadana. Así se garantiza un espacio de interacción y formación democrática, donde se promueva la construcción de la ciudadanía y el respeto a las diferencias. En la planificación curricular se planifica el desarrollo de contenidos y valores para el reconocimiento de la diversidad.

6.6. Arte y cultura

Una de las tendencias del presente siglo es el avance del conocimiento especializado, que, en muchos casos, ha relegado el valor del conocimiento y la cultura universal. En ese sentido, la UNJ preserva y acrecienta el arte la cultura y el patrimonio y los hace a través de diversas actividades tales como: la danza, la tuna universitaria, el teatro, karate, banda-orquesta, voleibol, futbol, basquetbol, tenis de mesa, ajedrez. Estos aspectos son fundamentales en la

formación integral de ciudadanos para una identidad propia, donde el sujeto se reconozca como parte de una cultura y un territorio valorando sus manifestaciones artísticas, culturales y de su patrimonio material e inmaterial, manifestaciones integradoras que dan cuenta de una historia compartida y construida a lo largo del tiempo. Esta línea transversal compromete a todos los actores de la comunidad universitaria a desarrollar diversas actividades para fortalecer la integración y la identidad.



7. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO

7.1. Concreción de la propuesta curricular

El Presente Modelo Educativo se ha desarrollado a través de un proceso de sensibilización y socialización para consensuar sus fundamentos y sus respectivos componentes y lineamientos, luego se desarrolla el proceso de articulación con los planes curriculares de las escuelas profesionales; posteriormente, se implementa en las actividades de enseñanza aprendizaje, en los planes, programas y proyectos que desarrolla la institución, en la ejecución de las líneas de investigación, y en el afianzamiento de una cultura institucional.

7.2. Gobierno y gestión institucional

Desde su creación la UNJ procura su desarrollo y crecimiento sostenible basada en el principio de la autonomía universitaria. Para ello, asume con responsabilidad, la vigencia de los procesos de Licencia Institucional y gestiona su etapa de institucionalización en el marco que le otorga la ley. **Es importante resaltar que actualmente la universidad está dirigida por una Comisión Organizadora y que se encuentra en proceso de institucionalización para alcanzar su plena autonomía y su autogobierno. Por ello, el presente modelo educativo contempla en prospectiva su sistema de gobierno que regirá al momento de conformar y elegir sus autoridades universitarias en el marco de la ley 30220.** En consecuencia, garantiza la participación activa de todos los actores que integran nuestra comunidad universitaria: profesores, estudiantes, administrativos y egresados, quienes integran y representarán, más adelante, la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario,

los Consejos de las Unidades Académicas y el Consejo de la Escuela de Posgrado.

Estas instancias elegirán democráticamente al rector, los vicerrectores, los decanos y los jefes de departamento. El rector presidirá la alta dirección de la universidad. Será elegido por cinco años y lo acompañarán como sus principales colaboradores el vicerrector académico, y el de investigación. La conducción de la formación está a cargo del vicerrectorado académico, el cual se encargará de proponer al Consejo Universitario la política educativa, las modalidades de enseñanza y las políticas de profesores, y es también responsable de su ejecución.

El vicerrectorado de investigación se encargará de la gestión, promoción y dirección de las tareas de investigación, creación e innovación, y promoverá las políticas respectivas, así como las publicaciones, producciones en creación y desarrollos innovativos en departamentos, centros e institutos.

Los procesos de formación estarán organizados por las unidades académicas: facultades, departamentos y escuelas profesionales y la escuela de posgrado, además la unidad de educación continua. Los docentes se agrupan en dichos departamentos según disciplinas; dependiendo de su área de especialización y perfil específico. Son responsables de enseñar, investigar, crear, innovar y difundir el conocimiento. Los departamentos se relacionan con una o más unidades académicas. También los docentes están agrupados por intereses afines de investigación en centros, institutos o grupos de estudio e investigación.

El modelo de gestión garantiza los mecanismos democráticos en la toma de decisiones y se desarrolla bajo los principios de meritocracia, transparencia y eficiencia en todos los procesos.

La gestión se apoya en las direcciones administrativas dedicadas al funcionamiento operativo de la institución. Para la administración eficiente, la UNJ mantiene actualizados su estatuto, su PEI y otros instrumentos de planificación, gestión y evaluación; ha desarrollado estándares institucionales de calidad y ha establecido procesos de certificación.

7.2.1. De las unidades y direcciones.

1. Director General de Administración
2. Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
3. Dirección de Bienestar Universitario
4. Dirección de Gestión Académica
5. Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios
6. Dirección de Incubadora de Empresas
7. Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica
8. Unidad de Recursos Humanos
9. Unidad de Abastecimiento
10. Unidad de Tesorería y Contabilidad
11. Unidad Ejecutora de Inversiones

12. Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental
13. Oficina de Tecnología de la Información
14. Secretaría General
15. Oficina de Asesoría Jurídica
16. Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
17. Unidad Formuladora
18. Oficina de Cooperación y Convenios Internacionales
19. Oficina de Gestión de la Calidad
20. Área de Seguimiento del Graduado
21. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
22. Institutos de Investigación

Es importante resaltar además que la UNJ cuenta con un Plan de Gestión de la Calidad y un Plan Estratégico Institucional. Estos planes orientan, monitorean y evalúan la calidad de todos los procesos y el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

7.3. Recursos e infraestructura

La UNJ pone a disposición de la comunidad universitaria diversos recursos, servicios e infraestructura que contribuyen a la enseñanza-aprendizaje.



7.3.1. Sistema de bibliotecas

La universidad garantiza el servicio de bibliotecas físicas y virtuales de bibliografía general y las bibliotecas especialidades de cada una de las escuelas profesionales, además garantiza el servicio de base de datos.

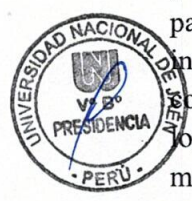
Las bibliotecas prevén información clásica y actualizada contenida en libros, revistas, colecciones electrónicas, tesis, periódicos, material audiovisual, mapas y bases de datos especializadas, adecuada para las necesidades actuales de formación e investigación de las distintas carreras que ofrece la Universidad.

El propósito del servicio de bibliotecas es ofrecer abundante información para que los jóvenes puedan ampliar sin restricciones sus conocimientos tanto de la cultura general como los específicos de su profesión y materializar las actividades de investigación.

La UNJ cuenta con una biblioteca central, y los departamentos académicos, con sus respectivas bibliotecas especializadas. Este material sirve para el desarrollo de diversas actividades académicas y de investigación que promueven el desarrollo de las capacidades de las distintas asignaturas y especialidades



7.3.2. Laboratorios, talleres, curso-talleres



La UNJ también dispone de laboratorios, talleres y cursos-talleres como espacios fundamentales para los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación. En ellos, los estudiantes consolidan el desarrollo de sus competencias y logran aprendizajes (sensoriales, cognitivos, motores, etc.) para fortalecer el pensamiento crítico, la solución de problemas, y la capacidad de análisis y de síntesis.

Laboratorios de Civil

- 
1. Laboratorio de Suelos, Geotecnia y Pavimentos.
 2. Laboratorio de Ensayos Y Resistencia de Materiales
 3. Laboratorio de Topografía
 4. Laboratorio de Mecánica de Fluidos e Hidráulica.
 5. Laboratorio de Cómputo

Laboratorios de Ingeniería de Industrias Alimentarias

- 
- 
1. Laboratorio de Tecnología de Alimentos
 2. Laboratorio de Bromatología y Control de Calidad
 3. Laboratorio de Microbiología y Toxicología de Alimentos
 4. Laboratorio de Ingeniería de Alimentos
 5. Laboratorio de Cómputo

Laboratorios de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

1. Laboratorio de Automatización y Control
2. Laboratorio de Electricidad
3. Laboratorio de Mecánica
4. Laboratorio de Cómputo

Laboratorios de Ingeniería Forestal y Ambiental

1. Laboratorio de Biotecnología, Genética y Biología Molecular
2. Laboratorio de Ingeniería Forestal y Ambiental
3. Laboratorio de Cómputo
4. Laboratorio de Plantas Vasculares y Herbario Isidoro Sánchez Vega (ISV)
5. Laboratorio de Silvicultura

Laboratorios de Tecnología Médica

1. Laboratorio de Microbiología, de Anatomía y Fisiología
2. Laboratorio de Tecnología Médica
3. Laboratorio de Anatomía Patológica
4. Laboratorio de Cómputo e Información

7.3.3. Deportes y cultura

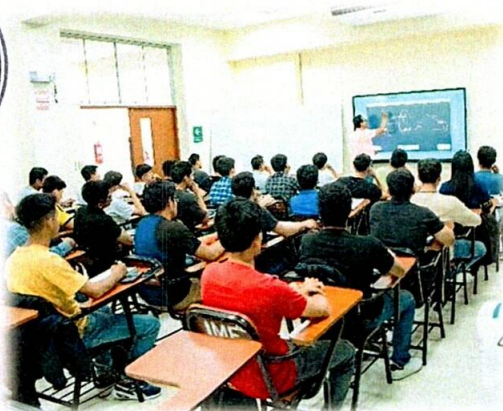
La Universidad además promueve la salud física y psicológica de los estudiantes y de todos los actores de la comunidad a través del deporte y el uso adecuado del tiempo libre. En estos programas entrenan deportistas y promueven buenos hábitos en toda la comunidad universitaria y se trabaja de forma conjunta con la dimensión de salud integral y el autocuidado.

El deporte y la cultura contribuyen en la formación humanística declarada en el Modelo Educativo



7.3.4. Plataforma educativa y recursos digitales

El SIGA es la plataforma virtual empleada en la UNJ. A través de esta, los estudiantes pueden tener a su disposición diversos recursos y materiales seleccionados o elaborados por sus profesores, realizar las actividades de aprendizaje individuales o colaborativas, así como consolidar procesos evaluativos, tanto de manera sincrónica como asincrónica. Asimismo, incluye herramientas de comunicación como chats y foros de discusión.



7.4. Redes

La UNJ ha suscrito un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para implementar un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) en las instalaciones de este centro de estudios. En él se ofrecen servicios relacionados a patentes y otros instrumentos de la propiedad intelectual a los investigadores o innovadores.

Los CATI están destinados a facilitar el acceso a información tecnológica de patentes y otros servicios de alta especialización vinculados con la propiedad intelectual. Son promovidos por la

Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

Según el acuerdo, ambas partes se comprometen a fomentar el desarrollo de conocimientos de los investigadores o innovadores de la UNJ en materia de patentes.

Además, se realizan capacitaciones y actividades de sensibilización sobre los beneficios de los instrumentos de propiedad intelectual. Desde su implementación, en enero de 2018 a la actualidad, suman 32 las instituciones que integran la Red CATI Perú, las cuales están ubicadas en Áncash, Apurímac, Arequipa, Callao, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Piura, San Martín, Tumbes, Ucayali, Cajamarca y Amazonas.



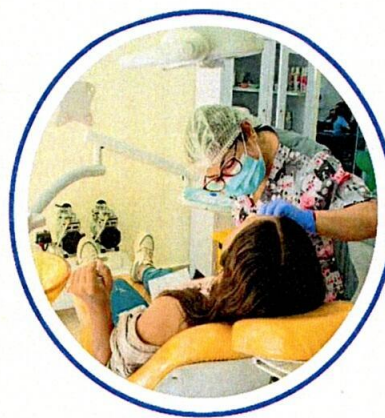
8. SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

La UNJ define su nivel de calidad educativa en el marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, con el fin de ofrecer una formación profesional integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional

competente y en la solución de problemas, para ello, se implementa un conjunto de servicios y/o programas dirigidos a satisfacer necesidades integrales de los estudiantes, docentes y los demás actores de la comunidad académica.

8.1. Orientación psicológica, clínica y tutoría

1. Tutoría académica
2. Servicio psicopedagógico
3. Servicio de psicología
4. Servicio de odontología
5. Tópico de enfermería
6. Servicio médico



8.2. Servicios sociales

8.2.1. Becas y movilidad universitaria

1. PRONABEC (Beca permanencia, Beca 18 y Beca hijo-docente)
2. Beca alimentaria
3. Oficina de cooperación y relaciones internacionales



8.2.2. Asistencia y servicio social

1. Comedor universitario



8.3. Servicios académicos

8.3.1. Sistema de biblioteca:

1. Biblioteca física y virtual

2. Biblioteca especializada



8.3.2. Recursos de información digital:

1. Bases de datos científicas multidisciplinares, de especialidad y de análisis científica

2. Repositorios institucionales de libros, revistas y tesis de la producción universitaria.

3. Servicios de información presencial y virtuales



Biblioteca

Preparación y actualización permanente.
Estudiantes, docentes e investigadores.
Ayudamos al desarrollo del aprendizaje, la docencia y la investigación,
aportando a la calidad y productividad de sus usuarios en el acceso al
conocimiento e información.



Mantenimiento

De la base de datos
bibliográfica



Facilitamos

A los usuarios recursos
tecnológicos



Restauramos

Y conservamos los fondos y
documentos

Base de datos



The Journal of Environmental
Education

VISITAR



International Research in
Geographical and
Environmental Education

VISITAR



The Journal of Agricultural
Education and Extension

VISITAR



Taylor & Francis

VISITAR

8.3.3. Centro cultural, recreación y deporte

- | | |
|-----------------------|------------------|
| 1. Danza | 6. Vóleibol |
| 2. Tuna universitaria | 7. Fútbol |
| 3. Teatro | 8. Básquetbol |
| 4. Karate | 9. Tenis de mesa |
| 5. Banda-orquesta | 10. Ajedrez |



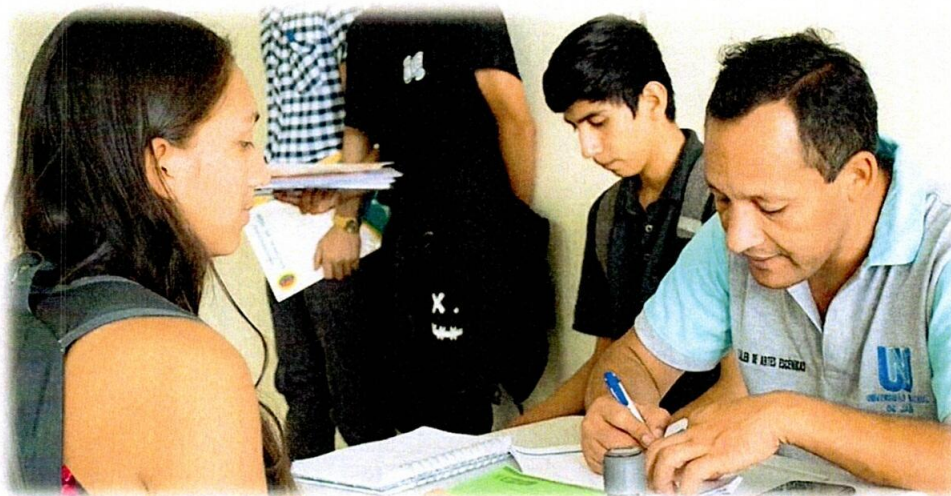
8.4. Becas y movilidad universitaria

1. Oficina de cooperación y relaciones internacionales



8.5. Programas

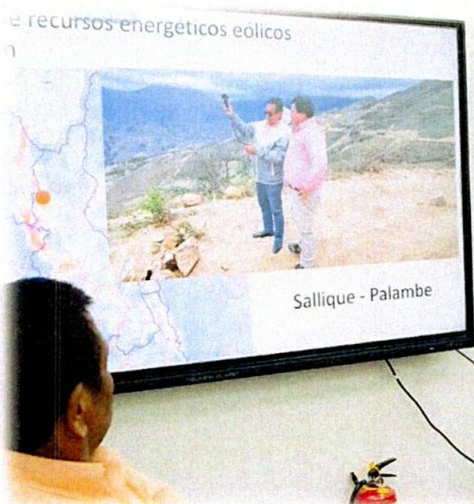
1. Asistencia y servicio social



8.6. Institutos

8.6.1. Institutos de facultades

1. Instituto de investigación en energías renovables.
2. Instituto de investigación en ingeniería mecánica eléctrica.
3. Instituto de investigación en ingeniería forestal y ambiental.
4. Instituto de investigación de ciencia y tecnología de alimentos.
5. Instituto de investigación en sismología y construcción.
6. Instituto de investigación en ciencias de la salud.



8.6.2. Institutos inter-facultades

1. Instituto de investigación en cambio climático y paisajes.
2. Instituto de investigación cooperativo de café y cacao.
3. Instituto binacional de investigación para el desarrollo sustentable de la Cuenca del Marañón del Perú y Ecuador.
4. Instituto de investigación de ciencia de datos.
5. Instituto de investigación en ciencias sociales.
6. Instituto de investigación en recursos hídricos y suelos.
7. Instituto internacional de investigación en el árbol de la Quina.
8. Instituto de investigación binacional



8.7. Innovación

1. Dirección de incubadora de empresas



8.8. Servicio de transporte

1. Transporte interprovincial

2. Transporte en los conos este, norte, centro y sur de Jaén



8.9. Centro de producción

1. Centro de idiomas

2. Centro de información

3. Taller tecnológico de producción de agua de mesa

4. Taller tecnológico de producción de café, chocolate y sucedáneos

5. Centro preuniversitario

